



Plan estratégico 2025

Secretaría de Turismo
Ministerio de la Producción
PROVINCIA DE SANTA FE

AUTORIDADES

ANTONIO BONFATTI

Gobernador de la Provincia de Santa Fe

JORGE HENN

Vicegobernador de la Provincia de Santa Fe

CARLOS FASCENDINI

Ministro de la Producción

MARTÍN BULOS

Secretario de Turismo de la Provincia

EQUIPO TÉCNICO

Coordinación Plan Estratégico

Director provincial de turismo

JAVIER DELLAMÓNICA

Implementación y Metodología

FRANCO ARONE

LAURA SUASNABAR

Asistencia en talleres

NADIA ARIAS

Equipo técnico Secretaría de Turismo de la Provincia

Desarrollo de productos

Avistaje de Aves y Pesca Deportiva

CRISTIAN ALVAREZ

Fiestas populares y eventos

EUGENIO CASARINI

Promoción y Comunicación

LORENA RUGNA

Financiamiento e Inversiones turísticas

FRANCO ARONE

Calidad y Capacitación

LAURA SUASNABAR

Diseño y diagramación

LORENA CARNEVALE

Fecha de impresión: Octubre 2015 en IMPRENTA OFICIAL

Con colaboración de



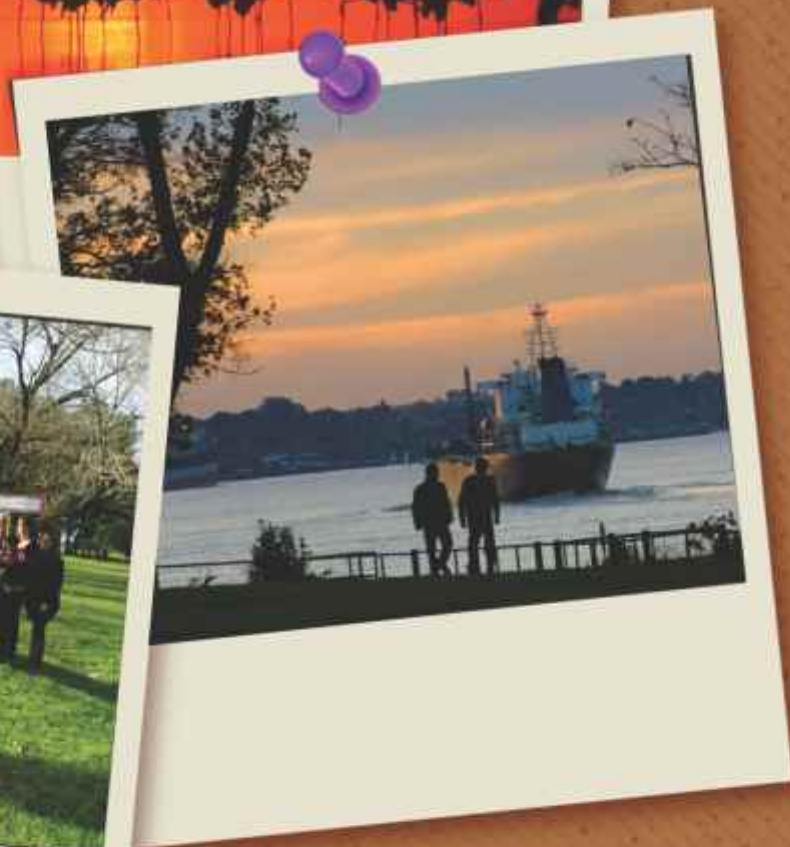
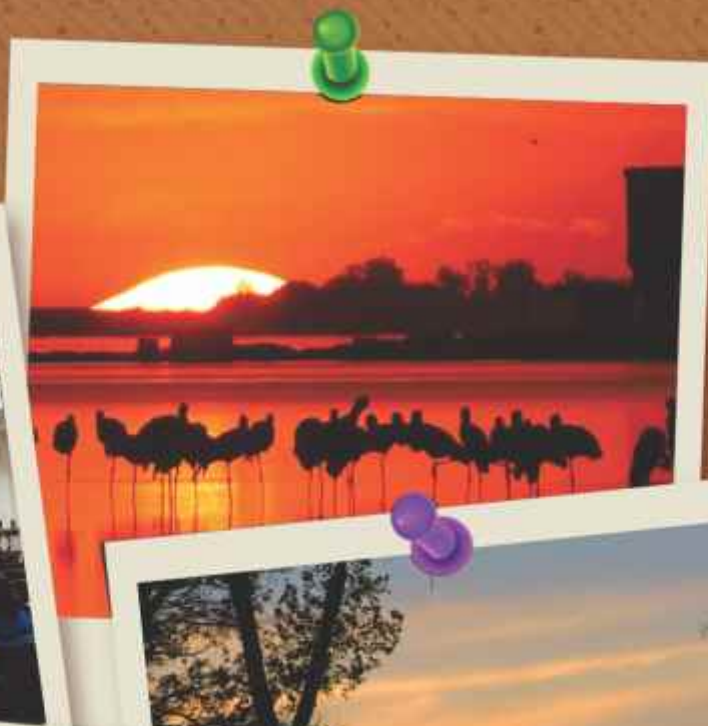
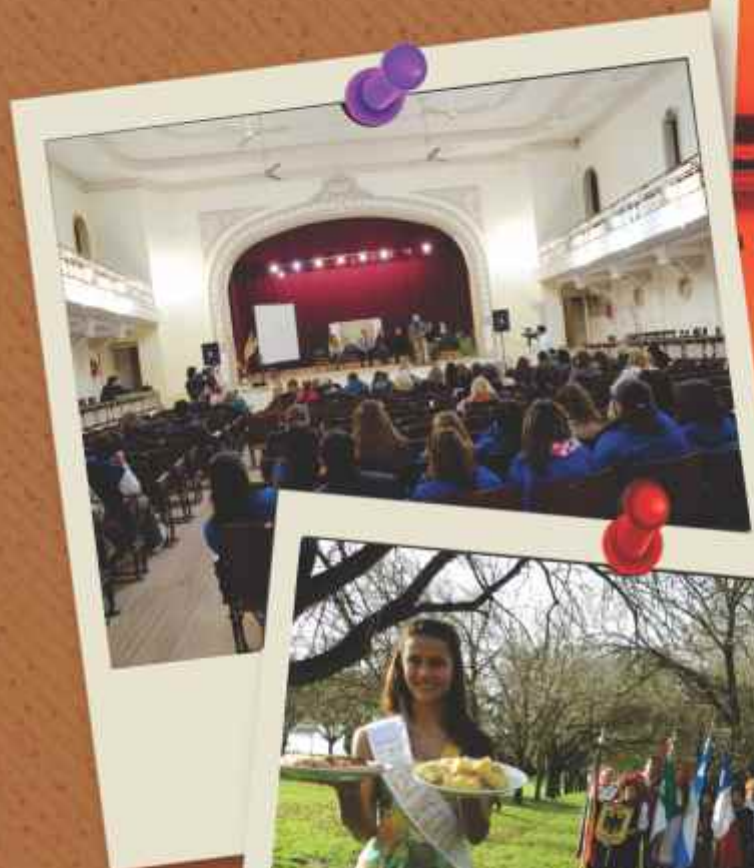
CONSEJO FEDERAL
DE INVERSIONES

El Gobierno de la provincia de Santa Fe ha tomado la decisión de considerar al turismo como una política de Estado, asignándole un rol protagónico por su capacidad dinamizadora de la economía e integradora de la sociedad. Es así que en el marco de esta decisión se considera necesario y de suma importancia elaborar un Plan Estratégico de Turismo Provincial. Este Plan Estratégico será el documento que guíe las actuaciones para el desarrollo turístico sustentable en nuestra Provincia, a partir de un análisis profundo con propuestas innovadoras que permitan afrontar el presente y el futuro de la actividad en un contexto cambiante.

La regionalización, una estrategia para integrar y acercar

Coincidiendo con lo planteado desde el Poder Ejecutivo Provincial en este proyecto de transformación del territorio, la regionalización se plantea como una estrategia para integrar territorios antes desconectados y fragmentados, potenciando sus particularidades, estar presentes y acercar el Estado a los ciudadanos y a los diversos actores locales. La regionalización concibe el territorio como una gran red, que entrecruza actores locales diversos; actividades sociales, económicas y políticas; patrimonio natural y cultural que es necesario articular y gestionar en la proximidad. Y a las regiones, como espacios simbólicos y estructuras flexibles, que reconstruyen itinerarios, vínculos, caminos, historias y valores de los actores, donde el territorio y la cultura aportan el anclaje necesario para su localización.

Equipo coordinador del Plan Estratégico



Índice

1. Prólogo	p. 9
2. Presentación	p. 13
Visión	p. 15
Misión	p. 15
Plan estratégico en números	p. 16
3. Regiones: Campos de actuación	p. 19
Cuña boscosa y pueblos forestales	p. 21
Jaaukanigás	p. 25
Circuitos productivos y pueblos rurales	p. 29
Corredor de la RP N° 1 El camino de la costa	p. 33
Santa Fe capital	p. 37
Corredor de la RN N° 11 Ríos de historia y aventura	p. 41
Rosario	p. 45
Sur	p. 49
4. Marco operativo	p. 53
Componentes del espacio turístico	p. 54
Ideas fuerza	p. 58
Objetivos estratégicos	p. 61
Participantes en el Plan estratégico de Turismo	p. 101



Casa de Gobierno. Ciudad de Santa Fe

Prólogo

1

Históricamente, otras fueron las provincias que explotaron su perfil turístico; mientras Santa Fe era considerada casi de manera excluyente como un territorio de la producción y de la cultura, del trabajo y de la industria, su dimensión turística fue relegada a un plano secundario, a pesar de la magnitud de los recursos de los cuales siempre dispuso para atraer a diversos tipos de visitantes.

Por eso no es casual que en esta Santa Fe que está cambiando, que está integrando su territorio, construyendo calidad social, impulsando una economía del desarrollo, que el turismo y la complejidad de servicios que conlleva estén siendo impulsados desde una perspectiva innovadora, que ubica a la actividad en un espacio protagónico dentro de la economía provincial.

Estamos trabajando por una Santa Fe Turística. Para este objetivo poseemos ventajas como la ubicación estratégica en la que nos situamos así como los recursos paisajísticos que es necesario conocer y difundir, los procesos socio-culturales que es preciso acercar tanto a los santafesinos como a visitantes de diversos orígenes. Tenemos paisajes y tradiciones; grandes ciudades, pueblos pequeños, y esos bordes

difusos que dan vida a la ruralidad; lugares históricos y núcleos de plena modernidad. Tenemos 848 kilómetros de ribera del Paraná y una tierra de la que ha brotado hasta la poesía de José Pedroni. Y tenemos un pueblo que hace la diferencia con su calidez y con su arraigo, producto del esfuerzo de generaciones de todos los orígenes.

Los invito a seguir trabajando juntos por la maravillosa riqueza de nuestra diversidad, por la pluralidad de manifestaciones socio-culturales, y por el diálogo de tradiciones que el turismo significa. A seguir sosteniendo el entusiasmo que pone de manifiesto este Primer Plan estratégico 2025.

Dr. Antonio Bonfatti
Gobernador de la
Provincia de Santa Fe

La provincia de Santa Fe cuenta con un territorio rico, generoso y diverso en su geografía, historia, cultura, educación y actividades económicas. Esta riqueza y diversidad se hace presente en su gente, en sus ciudades y pueblos. En Santa Fe no existe una única manera de vivir, sentir, crear, trabajar y luchar. A lo largo de nuestro extenso y heterogéneo territorio, encontramos marcas de la diferencia, donde los santafesinos y santafesinas construyen su provincia desde múltiples raíces y pasados, que convergen en una visión hacia el futuro. Un signo distintivo es la combinación entre lo urbano y lo rural. Si bien la población se concentra en los grandes centros urbanos, el territorio es profundamente rural y este fenómeno se vive en la identidad santafesina. Una identidad que marcó el paso de la historia nacional con una de las más importantes batallas por la independencia, la creación de la bandera argentina, la jura de la Constitución Nacional, y otros hechos como la primera huelga agraria argentina recordada como “El Grito de Alcorta”. Provincia que es un punto de referencia político, cultural y deportivo. Santa Fe genera talentos que iluminan cada teatro, peña popular, cancha y hogar. Talentos que deslumbran al país y al mundo, y sus

nombres traspasan límites y tiempos. Este proceso infinito de construcción de identidad, conocimientos y vida, atesora y reivindica a sus pueblos originarios y reconoce los ingredientes para la cultura y el trabajo que trajeron los inmigrantes. Tierra de oportunidades, es centro de estudio, investigación e innovación, que aporta una de las ofertas educativas de nivel superior más importante de Latinoamérica. Territorio que invita a reencontrarse con la tierra, a través de circuitos turísticos que recorren importantes espejos de agua dulce y sus playas, rodeados de monte y campo donde se pueden realizar actividades de pesca y náutica, caminatas y cabalgatas de aventura y avistaje de flora y fauna; también, recorridos por la historia, a través de la diversidad culinaria y una red de pueblos, donde la palabra y los relatos de los pobladores son protagonistas. Santa Fe es un territorio que mira hacia adentro para integrarse al país y al mundo.

Martín J. I. Bulos
Secretario de Turismo
Ministerio de la Producción
Gobierno de Santa Fe



Amanecer en el río Paraná

Presentación

2



San Javier. Taller integrador de cierre, 30 de octubre de 2014.



El presente Plan Estratégico de Turismo tuvo como criterio para su realización contemplar todos los rincones de la Provincia. A partir de ahí se definieron talleres por cada una de las regiones consideradas turísticas por la Secretaría por el desarrollo y la articulación existente.

La subdivisión contempló ocho (8) regiones que fueron ratificadas por los propios actores durante la ronda de talleres que se concretaron en el año 2014, en dos oportunidades.

En un primer momento se pusieron en consideración todos los antecedentes existentes a nivel regional y provincial. En un segundo momento y producto del intercambio participativo en los talleres se definieron prioridades, objetivos y denominación del espacio turístico (llamado regiones).

Los actores involucrados fueron autoridades públicas de municipios y comunas (denominados referentes turísticos), prestadores de servicios turísticos (sector privado) y del sector legislativo, instituciones intermedias (comercio, agentes de viajes, federaciones de hoteleros y gastronómicos, entre otros). La asistencia fue muy amplia, con plena participación de todos los sectores superando en 300 el número a escala provincial y dando fortaleza a los resultados obtenidos.

Previo a este proceso, la Secretaría de Turismo había definido sus ejes de trabajo en



VISIÓN

Santa Fe reconocida a nivel nacional como líder en productos turísticos de calidad y accesibilidad, en el marco de un desarrollo sustentable y sostenible.

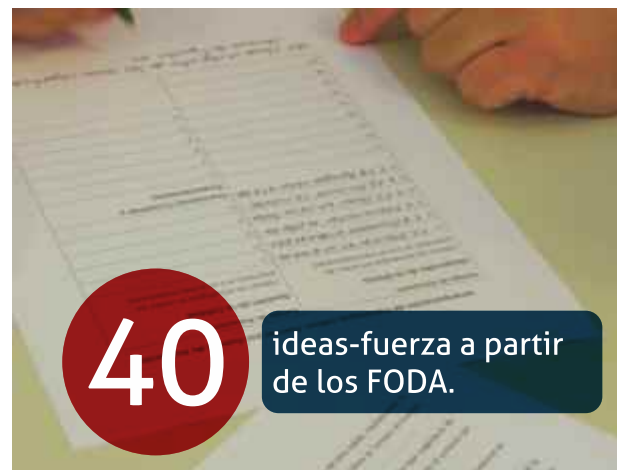


MISIÓN

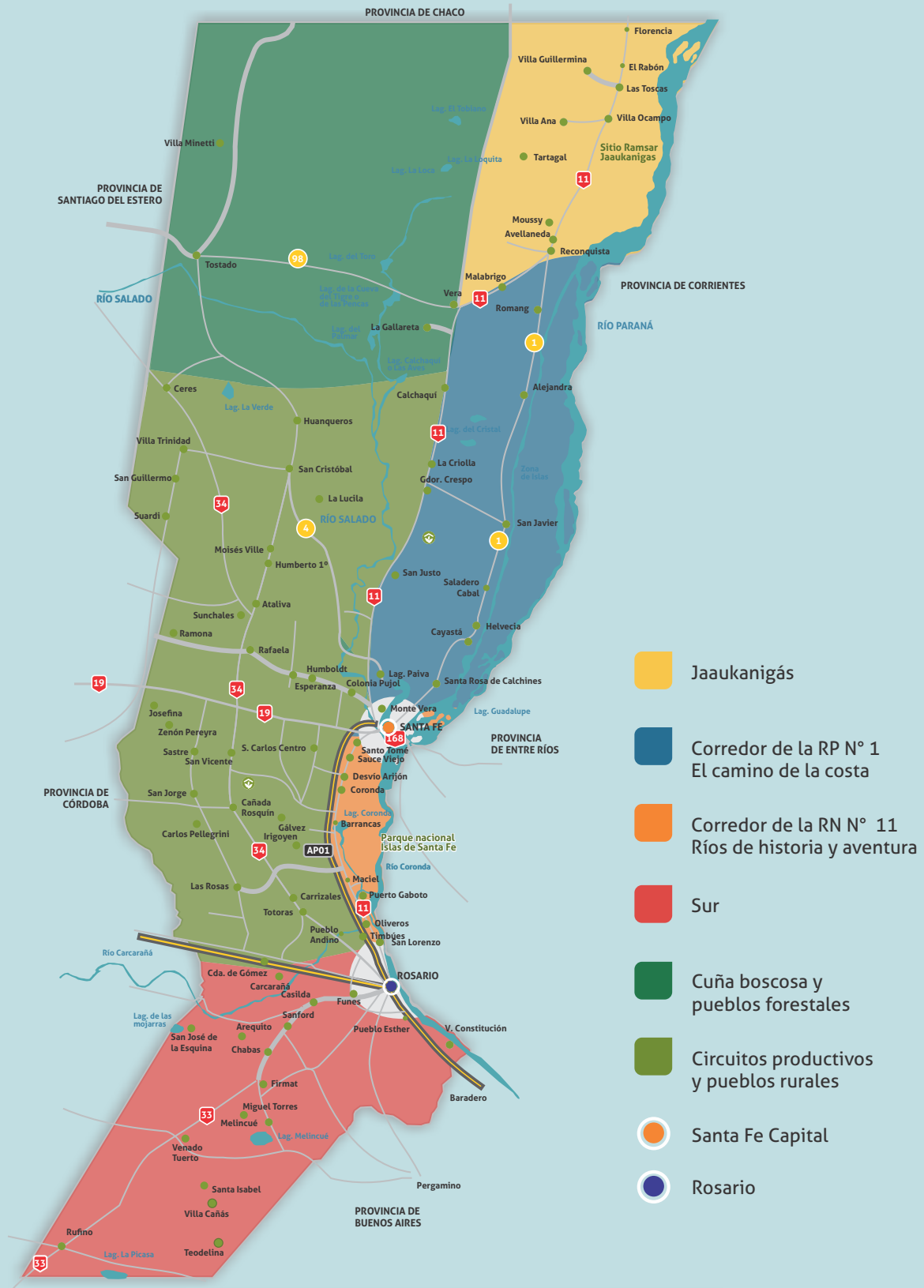
Desarrollar productos turísticos accesibles y de calidad, involucrando a la comunidad local y que sean sustentables y sostenibles. Hacer eje en el cuidado y la protección cultural, patrimonial, social, económica y ambiental de la Provincia de Santa Fe. Buscar la excelencia desde la capacitación constante.

Plan estratégico en números





PROVINCIA DE SANTA FE. Regiones turísticas



Regiones turísticas

3



Antiguo puente sobre camino rural.

Cuña boscosa y pueblos forestales

La región tiene dos características complementarias: los bajos submeridionales y la cuña boscosa con una superficie de 3.000.000 ha. Su paisaje particular es la presencia de lagunas y esteros, más del 75% cubierto de pastizales. Es el hábitat de distintas especies amenazadas de extinción como el Aguará guazú, el águila coronada, el ñandú, el cardenal amarillo⁽¹⁾, entre otras aves acuáticas y de pastizal. Los pueblos luego del cierre de la empresa “La Forestal” en 1960, son referentes histórico culturales que dejó la explotación del quebracho y el tanino, con sus chimeneas, casas-museos y las huellas en las historias de sus protagonistas.

⁽¹⁾ Texto soporte “Audiovisual Bajos Submeridionales: Norte olvidado, tierra de todos” realizado por Fundapaz (Fundación para el desarrollo en justicia y paz), entre otras instituciones nacionales e internacionales.



Campos de actuación

DESARROLLO DE OFERTA

1. Confección de Registro Regional de Fiestas Populares.
2. Formalización de Mesa Intersectorial para el Dialogo Turístico.
3. Aprovechamiento de la buena conectividad terrestre en la Región (RN 34; RP2,95,39,13 Y 98)

GESTIÓN DE LA CALIDAD

1. Campañas de concientización turística.
2. Profesionalización en la organización de Fiestas Populares.
3. Capacitación a Emprendedores Turísticos.

INVERSIONES TURÍSTICAS Y FINANCIAMIENTO

1. Ordenamiento y sistematización de fuentes de asistencia financiera.
2. Proyección de un Banco de Proyectos Turísticos para registrar los proyectos turísticos que estén planeados para la Región.

PROMOCIÓN

1. Comercialización de las Fiestas Populares a través de Empresas de Viajes y Turismo.
2. Agenda única Regional de Fiestas Populares.
3. Promoción Intra-Región a partir de las Fiestas Populares.



Talleres realizados en la ciudad de San Cristóbal, los días 23 de abril y 23 de mayo de 2014.

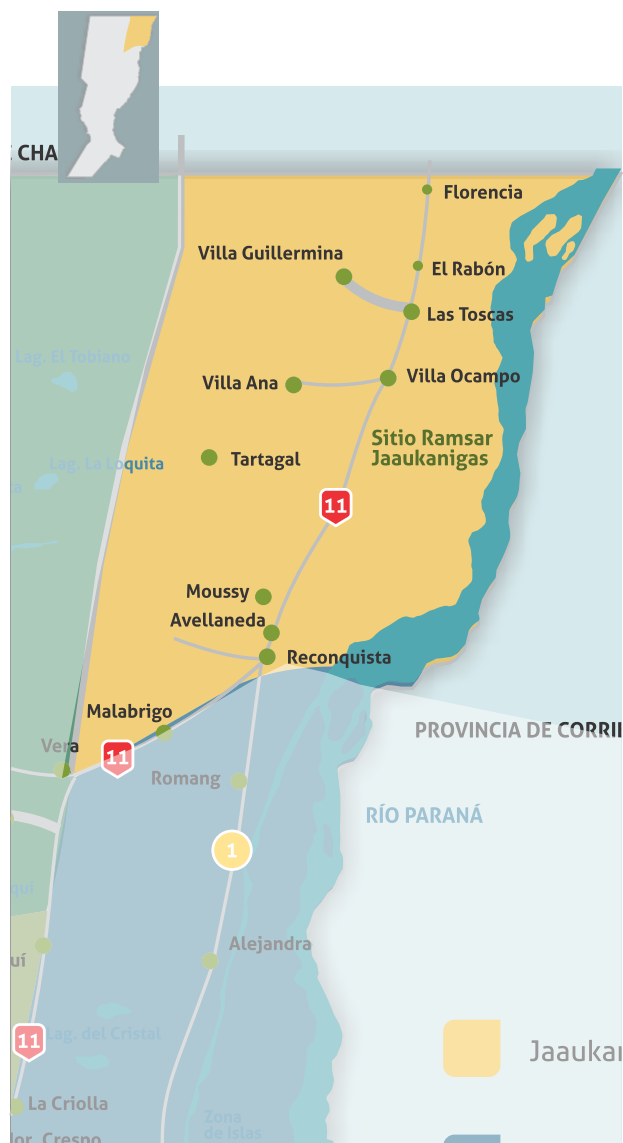


Pesca deportiva con devolución en Florencia.

Jaaukanigás

JAAUKANIGÁS significa “gente del agua”. La región toma su nombre del sitio Ramsar, uno de los humedales más importantes del país en lo referente a su biodiversidad que tiene una superficie de 492.000 ha. Contiene una muestra representativa de la flora y fauna, del paisaje del delta e islas del Paraná; bosques y selvas en galería. Abarca geográficamente el noreste provincial desde la localidad de Florencia, límite con la provincia de Chaco hasta la ciudad de Vera, la mayoría de las localidades unidas por la Ruta Nacional N° 11.

⁽²⁾ Santa Fe en cifras, una publicación del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado y la Secretaría de Tecnologías para la gestión.



Campos de actuación

INVERSIONES TURÍSTICAS Y FINANCIAMIENTO

1. Generación de acuerdos en una mesa de diálogo regional y en el Plan Estratégico de Turismo sobre las acciones estratégicas y operativas para lograr el desarrollo turístico deseado por la Región.
2. Elaboración de proyectos de Ordenanzas Municipales que organicen la prestación turística en las localidades de la Región, tratando siempre de "homogeneizar" prácticas y controles.
3. Desarrollo de mesas de trabajo interdisciplinario entre las diferentes áreas de Gobierno (salud, educación, seguridad, turismo) a fin generar políticas turísticas integrales en la región.

INVERSIONES TURÍSTICAS Y FINANCIAMIENTO

1. Realización de un diagnóstico de necesidad de obra pública turística en el marco de las tipologías del Programa Nacional de Inversiones Turísticas.
2. Confección de un Banco de Proyectos Turísticos para registro de los proyectos turísticos que estén planeados para la Región
3. Gestión de la inversión pública para mejorar la Planta Turística sobre la base del incremento de la actividad turística en la Región.

CALIDAD

1. Planificación y calendarización de cursos de sensibilización y concientización turística en toda la Región.
2. Continuidad de Capacitaciones a los Guías de Pesca de la Región.
3. Transferencia de Normas, Programas y Directrices de calidad turística para toda la Región.

PROMOCIÓN

1. Creación de una identidad regional que se plasme a través de una marca región. Esto debiera contribuir a la diferenciación con la competencia. Basados en la marca Jaaukanigás.
2. Promoción turística regional en función de los feriados largos.
3. Definición de los productos turísticos de la región a ser potenciados y promocionados



Talleres realizados en la ciudad de Reconquista, los días 11 de abril y 16 de mayo de 2014.

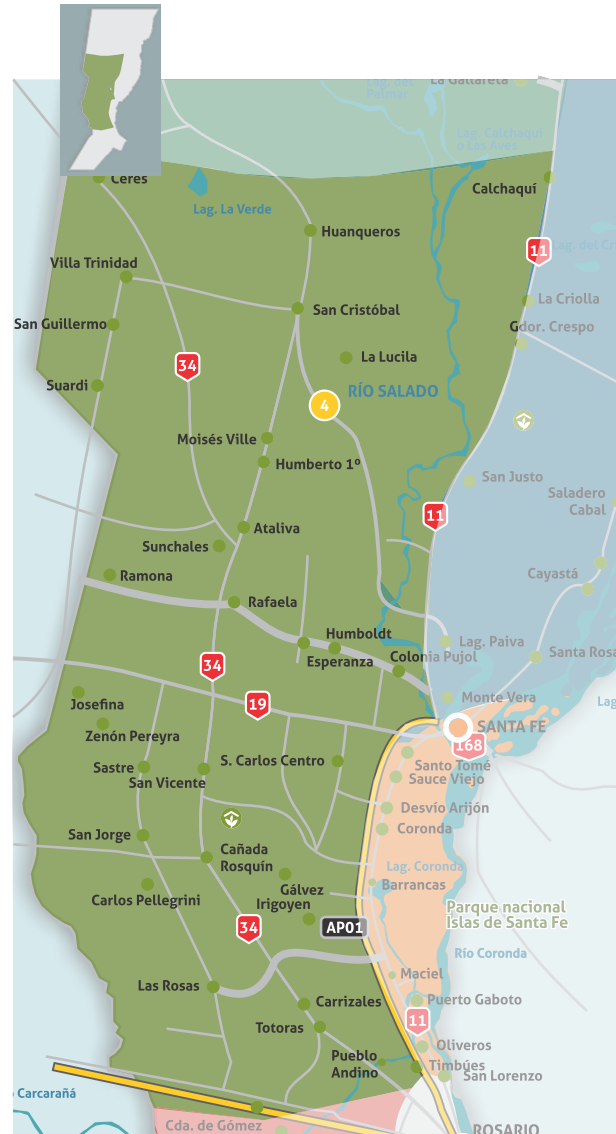


Cabalgata en Colonia Médici.

Circuitos productivos y pueblos rurales

La provincia de Santa Fe es la mayor productora de leche del país. Los pueblos rurales suman a esta impronta productiva, el perfil turístico en las actividades del tambo, la gastronomía típica de sus derivados: quesos y dulces, la identidad propia de cada una localidad, la historia de los inmigrantes de las colectividades italianas, españolas, alemanas, suizas, judías, entre otras y la tradición guacha.

En este contexto se destaca el primer itinerario turístico-gastronómico: Ruta de la Leche. Un viaje a un mundo rico en historias, aromas, sabores, experiencias, testimonios y múltiples propuestas en turismo rural.



Campos de actuación

DESARROLLO DE OFERTA

1. Formalización de una Mesa Regional Intersectorial para el dialogo Turístico.
2. Relevamiento de establecimientos Rurales para la incorporación de los mismos a la prestación turística.
3. Potenciación de los Productos Turísticos de tipo Histórico-Cultural.

GESTIÓN DE LA CALIDAD

1. Generación de Instancias de capacitación sobre Emprendedorismo en el Sector Turístico.
2. Profesionalización en el proceso de organización de las Fiestas Populares, enfatizando en las Directrices de Calidad que puedan contribuir al proceso.
3. Transferencia de Programas y Directrices de Calidad Turística.

INVERSIONES TURÍSTICAS Y FINANCIAMIENTO

1. Organización y Sistematización de fuentes de asistencia financiera que aplican al sector turístico.
2. Creación de un Banco de Proyectos Turísticos.

PROMOCIÓN

1. Confección de una agenda única de Fiestas Populares y eventos de tipo turístico para toda la Región.
2. Comercialización del producto turístico "Ruta de la Leche" a través de agencias de viajes de la Región.
3. Asociación de calidad de productos lácteos a los productos turísticos.



Talleres realizados en la ciudad de Rafaela, los días 9 de abril y 21 de mayo de 2014

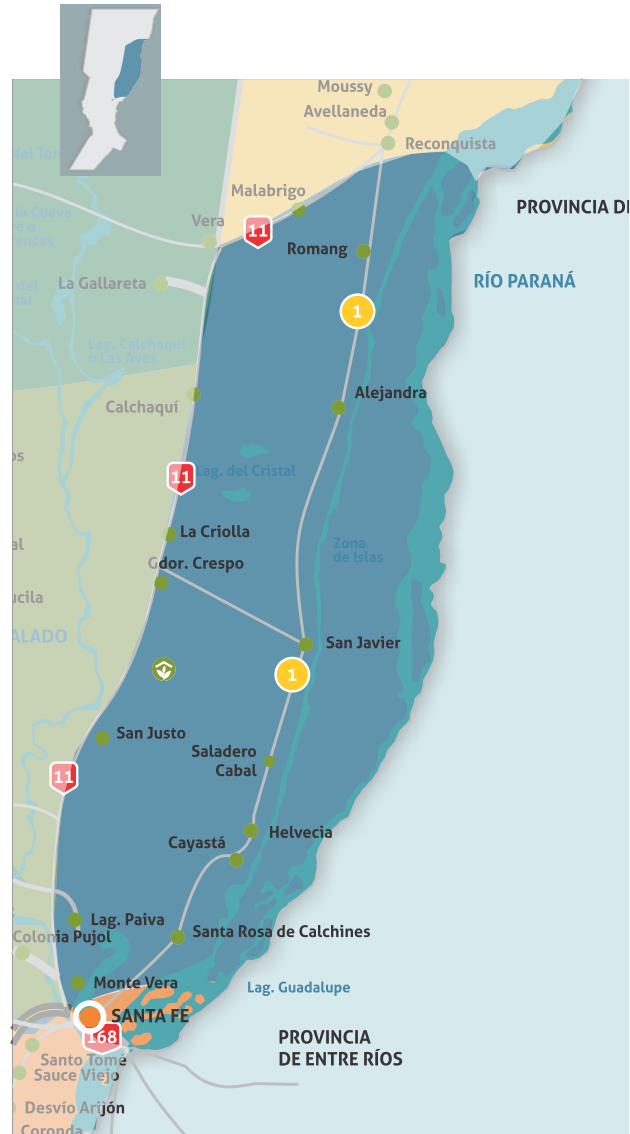


Navegación por zona de islas.

Corredor de la RP N°1

El camino de la costa

El camino de la costa santafesina abarca desde la localidad de Romang hasta la ciudad de Santa Fe, unidos vertebralmente por la ruta provincial N° 1, incluyendo localidades hacia el oeste, en el departamento San Justo. El río, la pesca deportiva, la naturaleza son sus íconos, sumados al parque Arqueológico Ruinas de Santa Fe la Vieja. Es el corredor turístico más consolidado de la Provincia de Santa Fe. Tiene como puertas la ciudad de Santa Fe y Reconquista. Las principales atracciones están vinculadas al turismo de naturaleza, pesca deportiva, turismo náutico y turismo arqueológico.



Campos de actuación

DESARROLLO DE OFERTA

1. Articulación intersectorial en una mesa de diálogo regional y en el Plan Estratégico de Turismo las acciones estratégicas y operativas para lograr el desarrollo turístico deseado por la Región.
2. Integración de los principales productos turísticos de la Región (pesca y turismo náutico) a otros (región Pueblos rurales y circuitos productivos) a partir de proximidad y complementariedad de productos (turismo rural).
3. Sistematización de las Fiestas Populares de la región para evitar la superposición de fechas, organizando un calendario que armonice la estacionalidad.

GESTIÓN DE LA CALIDAD

1. Gestión ante la Provincia para la transferencia de capacitaciones e-learning del Ministerio de Turismo de la Nación.
2. Planificación y calendarización de cursos de sensibilización turística en toda la región
3. Gestión de transferencia de Normas, Programas y Directrices de calidad turística para toda la región.

INVERSIONES TURÍSTICAS Y FINANCIAMIENTO

1. Proyección de obra pública turística, en especial, construcción de "bajadas de lanchas públicas" para toda la región en el marco del Programa Nacional y Provincial de Inversiones Turísticas.
2. Creación de un banco de proyectos turísticos planificados para la región.

PROMOCIÓN

1. Consolidar el trabajo en red de las oficinas de informes turísticos
2. Fortalecer la marca regional bajo el paraguas de la marca provincial.
3. Calendarizar la promoción turística regional, priorizando en los centros emisores Santa Fe y Rosario en cooperación con la Secretaría de Turismo de la Provincia, teniendo en cuenta la Ley Nacional de Feriados y la temporada estival.

Talleres realizados en la ciudad de San Javier, los días 25 de marzo y 8 de mayo de 2014.





Patio cervecero. Ciudad de Santa Fe.

Santa Fe Capital

La ciudad de Santa Fe tiene su propio plan estratégico de turismo. En el trabajo con esta Secretaría de Turismo, se definió su articulación a ese plan y el rol de la ciudad con las otras regiones y destinos.

La ciudad se describe como un escenario abierto a todos los sentidos, en donde el río y la naturaleza se conjugan con el ambiente urbano proponiendo una experiencia única para el esparcimiento, la aventura y el descanso en cualquier época del año. A su vez, ofrece un abanico de opciones en materia de hotelería y gastronomía, donde se pueden degustar productos típicos como el pescado de río, el alfajor y la cerveza.



Campos de actuación

DESARROLLO DE OFERTA

1. Consolidar los productos turismo de reuniones, naturaleza e histórico.
2. Potenciar la posición estratégica de la ciudad a partir del diseño de corredores y productos que tengan como eje a Santa Fe Capital.
3. Poner en valor la planta turística en torno a los productos: turismo de reuniones, naturaleza e histórico.

GESTIÓN DE LA CALIDAD

1. Garantizar la transferencia de Normas, programas, directrices de calidad de turística.
2. Potenciar la interacción con las tres Universidades a través de acciones de capacitación y extensión.
3. Generar un programa para la municipalidad de calidad turística.

INVERSIONES TURÍSTICAS Y FINANCIAMIENTO

1. Fomentar el interés empresario para la concreción de inversiones turísticas
2. Garantizar la transferencia de líneas de asistencia financiera de origen Provincial, Nacional e Internacional
3. Generar un compendio de fuentes de asistencia financieras para el sector turístico.

PROMOCIÓN

1. Desde una mesa intersectorial definir las acciones de promoción para la captación de eventos nacionales e internacionales.
2. Desarrollo y promoción de "experiencias turísticas" en la ciudad, para la comunicación nacional e internacional.
3. Creación de una marca turística.



Taller realizado en la ciudad de Santa Fe, el día 22 de septiembre de 2014.



Museo del Pino. San Lorenzo.

Corredor de la RN N° 11

Ríos de historia y aventuras

Esta región comienza en la localidad de Santo Tomé hasta Granadero Baigorria teniendo como eje la Ruta Nacional N° 11. Como otras regiones comparte la importancia del río y las actividades turísticas que lo tienen como centro. En noviembre del año 2010, el Congreso Nacional, por Ley N° 26.648 creó el Parque Nacional “Islas de Santa Fe” portal de entrada será Puerto Gaboto. Se destacan localidades de raigambre histórica nacional como San Lorenzo y el fuerte Sancti Spiritu.

⁽³⁾ Ley 26.648 – PARQUES NACIONALES – Creación del Parque Nacional “Islas de Santa Fe”. Sancionada: 13/10/2010. Promulgada: 15/11/2010. Publicación en B.O.: 16/11/2010



Campos de actuación

DESARROLLO DE OFERTA

1. Relevamiento de la planta turística Regional (equipamiento e infraestructura)
2. Formalización de una Mesa Regional de Dialogo Turístico.
3. Desarrollo y promoción del turismo náutico aprovechando el PN Islas de Santa Fe.

GESTIÓN DE LA CALIDAD

1. Transferencia de Normas, Programas y Directrices de Calidad Turística.
2. Transferencia de capacitaciones e-learning.
3. Continuidad de capacitaciones destinadas a Guías de Pesca.

INVERSIONES TURÍSTICAS Y FINANCIAMIENTO

1. Diagnóstico de necesidad de inversión tomando como referencia las tipologías previstas por el plan nacional y provincial de inversiones turísticas.
2. Creación de un Banco de Proyectos Turísticos.
3. Planificación de Obras de bajadas de lanchas.

PROMOCIÓN

1. Promoción turística a partir de las decisiones que se tomen en la mesa de trabajo Intersectorial de la región.
2. Promoción turística prioritaria en Santa Fe y Rosario
3. Evaluación de promoción internacional en destinos operados desde aeropuertos de Rosario.



Talleres realizados en la ciudad de Coronda, los días 4 y 30 de abril de 2014.

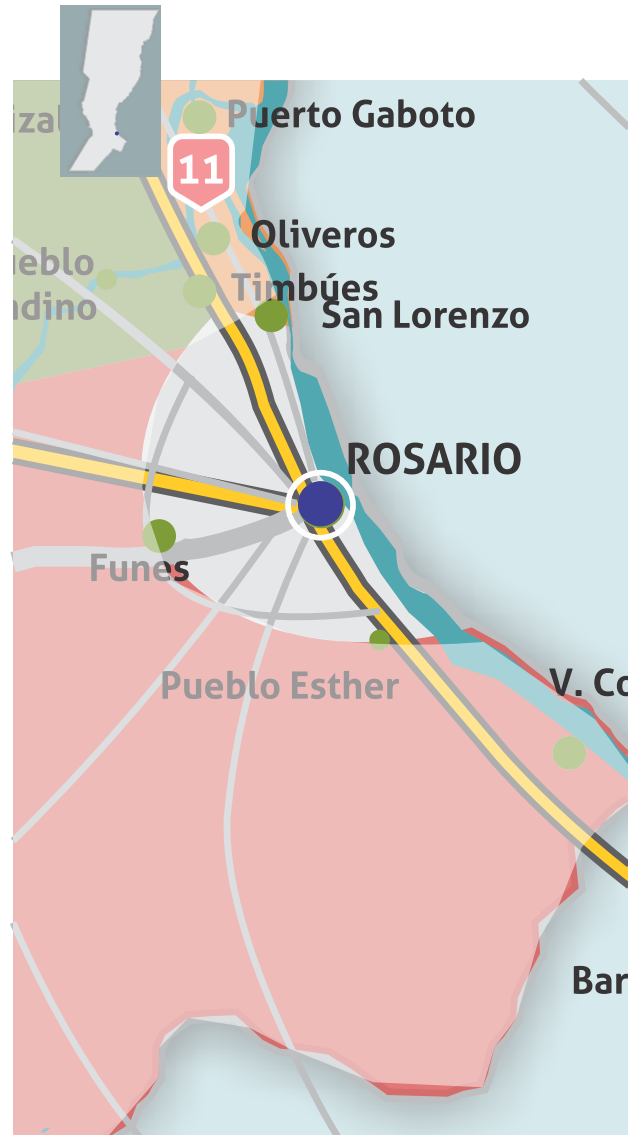


Canotaje y vista de la ciudad de Rosario desde el río Paraná.

Rosario

Rosario es la ciudad más poblada de la provincia de Santa Fe. Se encuentra en el centro-este del territorio nacional, sobre la margen derecha del río Paraná, en un punto intermedio entre las distintas regiones del país. Está unida por autopistas a Buenos Aires (300 km), Córdoba (400 km) y Santa Fe Ciudad (150 km).

Su rol turístico es fundamental ya que es el destino más desarrollado y es una oportunidad para las regiones y destinos de la Provincia, tanto para turistas que vienen a visitarla como los propios rosarinos es su rol de potenciales turistas.



Campos de actuación

DESARROLLO DE OFERTA

1. Integrar a la comunidad local como co-creadora de la estrategia de desarrollo del turismo en Rosario.
2. Incorporar la política turística en la agenda de los diferentes organismos del gobierno Municipal en todos los niveles de gestión.
3. Incrementar los niveles de conservación del patrimonio cultural y natural en la ciudad de Rosario.

GESTIÓN DE LA CALIDAD

1. Promover el desarrollo de experiencias satisfactorias bajo el concepto de la "Calidad Turística Integral".
2. Promover la generación de Puesta en marcha de un Programa Provincial de Calidad Turística
3. Generar acciones de formación para gerentes y propietarios de mini pymes y pymes turísticas.

INVERSIONES TURÍSTICAS Y FINANCIAMIENTO

1. Impulsar la generación de líneas de financiamiento para aquellos emprendimientos innovadores en el sector turístico.
2. Desarrollar un Programa Provincial de Inversiones Turísticas Públicas y Privadas, incluyendo un mapa de oportunidades de inversión privada.
3. Desarrollar un compendio de fuentes de asistencia financiera existentes, haciendo hincapié en la operatoria de las mismas (condiciones de acceso, plazo de gracia, destino de aplicación, etc)

PROMOCIÓN

1. Posicionar a Rosario como un destino de experiencias turísticas memorables
2. Diseñar y comunicar nuevas experiencias turísticas con base en la observación de tendencias en gustos, costumbres y preferencias de los residentes en la Provincia de Santa Fe.
3. Reforzar los canales directos de comercialización a través del uso de tecnologías y plataformas comerciales online.



Taller realizado en la ciudad de Rosario, el día 6 de octubre de 2014.



Flamencos rosados en Laguna Melincué.

Sur

Región heterogénea, de fuerte impronta productiva pero distintiva por los sistemas de lagunas. Se destacan El Chañar (Teodelina) y Melincué, declarada “Reserva de Usos Múltiples Humedal Laguna Melincué” por Ley Provincial N° 11.634 (1998), designada por organizaciones argentinas y mundiales “Sitio AICAs (2005)” y “Sitio Ramsar (2008)”. Se pueden practicar actividades como pesca deportiva, deportes náuticos y avistaje de aves.



Campos de actuación

DESARROLLO DE OFERTA

1. Consolidación del Ente Turístico Regional (ETUFIR)
2. Desarrollo de productos turísticos a partir de la lógica territorial que impone la Región Sur.
3. Desarrollo del Turismo Náutico sobre la base de los diferentes espejos de agua que se encuentran en la Región. Atender particularmente a la Laguna de Melincué.

GESTIÓN DE LA CALIDAD

1. Transferencia de Normas, Programas y Directrices de Calidad Turística a través de los Referentes Locales de Turismo.
2. Transferencia de capacitaciones e-learning del MINTUR.
3. Planificación y calendarización de cursos de sensibilización turística en toda la Región

INVERSIONES TURÍSTICAS Y FINANCIAMIENTO

1. Proyección de un Banco de Proyectos Turísticos para registrar los proyectos turísticos que estén planeados para la Región.
2. Instalación de bajadas de lanchas públicas para toda la Región Sur.

PROMOCIÓN

1. Promoción turística Regional en función de los Feriados largos (producto de la Ley Nacional de Feriados).
2. Promoción Turística Regional en los centros emisores Santa Fe, Rosario y Buenos Aires.
3. Sistematización de la información referente a Fiestas Populares de la Región con el objetivo de evitar la superposición de fechas, y en lo posible organizar un calendario de Fiestas que quiebre la estacionalidad.



Talleres realizados en la ciudad de Firmat, los días 3 de abril y 15 de mayo de 2014.

formalización de regiones



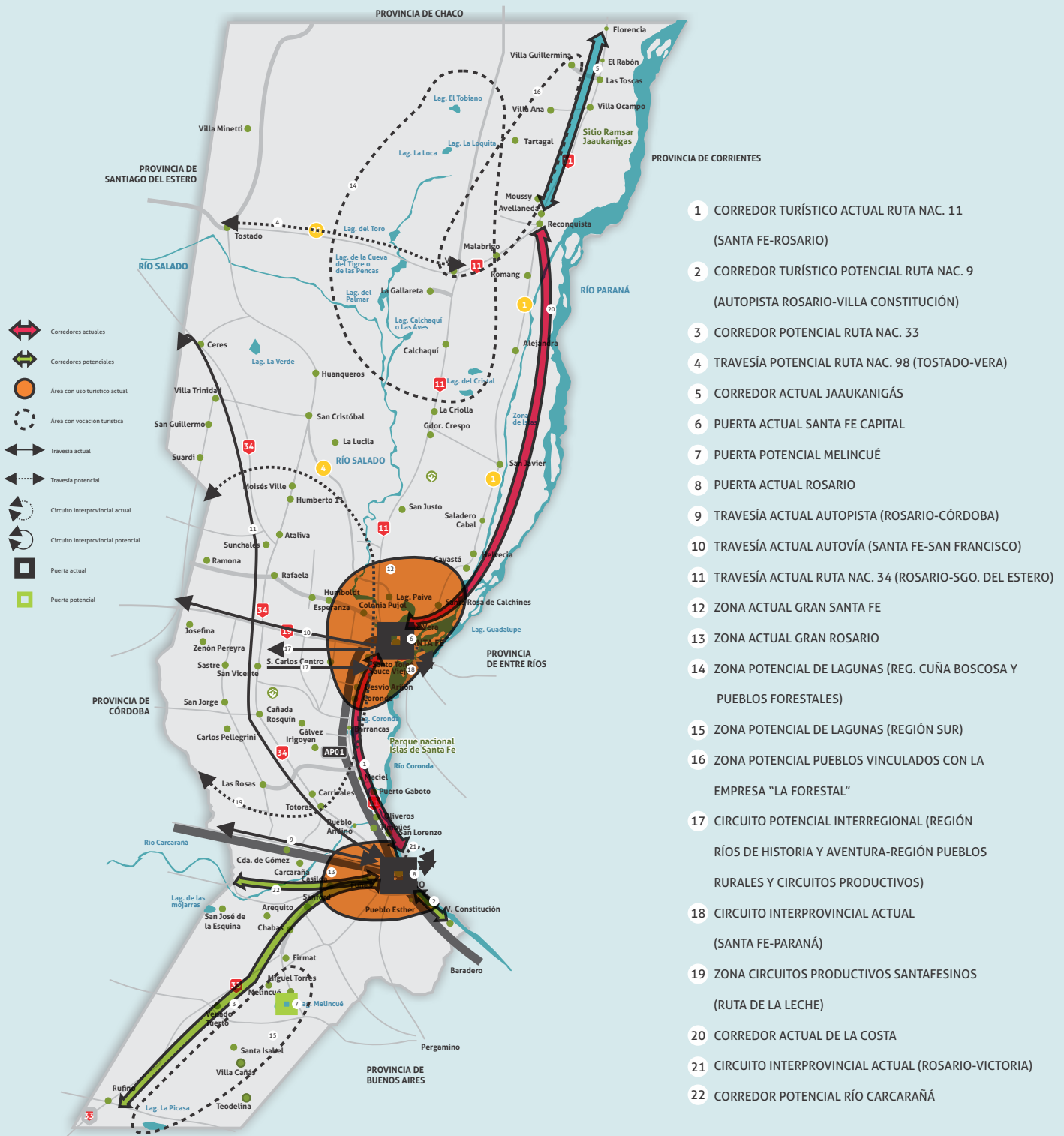
componentes del espacio turístico

ideas fuerza

**Marco operativo:
programas, proyectos
y acciones**

4

PROVINCIA DE SANTA FE. Componentes de espacio turístico



Componentes del espacio turístico provincial

REFERENCIAS	DENOMINACIÓN	JUSTIFICACIÓN COMPONENTES PRIORIZADOS
1	Corredor actual RN N° 11 Santa Fe-Rosario.	Tiene como cabeceras las ciudades de Santa Fe y Rosario, se asienta sobre la RN N°11. Integra localidades con buena potencialidad turística en lo que refiere a historia, naturaleza, pesca deportiva, turismo náutico y turismo arqueológico .
2	Corredor potencial RP N° 21 y RN N° 9 Autopista Rosario-Villa Constitución	Tiene como cabecera la ciudad de Rosario y se extiende hasta la ciudad de Villa Constitución. La potencialidad del corredor está dada por la buena conectividad y por la disponibilidad de atractores turísticos vinculados a la naturaleza, el turismo náutico y la pesca deportiva .
3	Corredor potencial RN N° 33.	Tiene como cabecera a la ciudad de Rosario y se asienta sobre la RN N°33 que conecta el sur de la provincia de Santa Fe con la provincia de Buenos Aires. La potencialidad del corredor está dada por la buena conectividad que posee y porque vertebra los principales atractores de la Región Sur (Casilda, Firmat, Melincué, Venado Tuerto, etc) .
4	Travesía potencial RN N° 98 Tostado-Vera.	Tiene como cabeceras las ciudades de Reconquista y de Tostado. La potencialidad está dada porque la RN N° 98 que vertebra atractores turísticos de jerarquía menor que deben ser potenciados (zona cuña boscosa y pueblos forestales) . También atrae la zona potencial de lagunas .
5	Corredor actual Jaaukanigás.	Este corredor vertebra los principales atractores de la región Jaaukanigás , se asienta sobre la RN N°11. Las cabeceras son Reconquista y Florencia.
6	Puerta actual Santa Fe capital.	La puerta actual <i>Santa Fe capital</i> es el segundo centro de distribución de turistas de la provincia de Santa Fe. Su influencia impacta principalmente en la región RP N° 1: el camino de la costa y en la región <i>ríos de historia y aventuras</i> dada la proximidad geográfica. La Puerta brinda a la Provincia una excelente conectividad terrestre, y una buena conectividad fluvial y aérea doméstica.
7	Puerta potencial Melincué.	Centro potencial de distribución de turistas en la <i>región sur</i> . Centro receptor de turistas a partir de sus atractores (Laguna de Melincué-Hotel Casino) .

REFERENCIAS	DENOMINACIÓN	JUSTIFICACIÓN COMPONENTES PRIORIZADOS
8	Puerta actual Rosario.	La Puerta actual Rosario es el principal centro de distribución de turistas de la provincia de Santa Fe . Su influencia impacta principalmente en la <i>región sur</i> y en la <i>región ríos de historia y aventuras</i> dada la proximidad geográfica. La puerta brinda a la provincia una excelente conectividad terrestre, y una buena conectividad fluvial y aérea doméstica-internacional .
9	Travesía actual autopista Rosario-Córdoba.	La travesía tiene como cabeceras a las ciudades de Rosario y Córdoba . Se asienta sobre una autopista y vertebra atractores de las <i>regiones sur y pueblos rurales y circuitos productivos</i> . La travesía facilita el flujo de turistas entre las provincia de Córdoba y Santa Fe.
10	Travesía actual autovía Santa Fe-San Francisco.	La travesía tiene como cabeceras a las ciudades de Santa Fe y San Francisco . Se asienta sobre una autovía y vertebra atractores de la <i>región pueblos rurales y circuitos productivos</i> (Ruta de la Leche). La travesía facilita el flujo de turistas entre las provincias de Córdoba y Santa Fe.
11	Travesía actual RN N° 34 Rosario-Santiago del Estero.	La travesía tiene como cabecera a la ciudad de Rosario y está asentada sobre la RN N° 34. Permite el flujo de turistas entre las provincias de Santa Fe y Santiago del Estero (integrando los circuitos Ruta de la leche y Colonias Judías) .
12	Zona actual <i>gran Santa Fe</i> .	La cabecera de la zona es la ciudad de Santa Fe que se constituye como centro emisor y de distribución de flujos de turistas a ciudades de las regiones turísticas: <i>Pueblos rurales y circuitos productivos; Ríos de historia y aventuras; Corredor de la RP N° 1: el camino de la costa</i> .
13	Zona actual <i>gran Rosario</i> .	La cabecera de la Zona es la ciudad de Rosario que se constituye como el principal centro emisor y de distribución de flujos de turistas a ciudades de todas las regiones turísticas. Cabe destacar que la principal influencia de la zona gran Rosario es la <i>región Sur, Pueblos rurales y circuitos productivos y Ríos de historia y aventuras</i> .

14	Zona potencial de Lagunas región cuña boscosa y pueblos forestales.	En esta zona potencial se encuentra el principal sistema de Lagunas de la provincia de Santa Fe.
15	Zona potencial de Lagunas - <i>región Sur.</i>	En esta zona potencial se encuentra un sistema secundario de Lagunas de la provincia de Santa Fe. Se destaca el atractor "Laguna Melincué"
16	Zona potencial pueblos <i>vinculados con la empresa "La Forestal".</i>	En esta zona potencial se encuentran los pueblos históricos vinculados a la Forestal. Se perfila como una zona de gran potencial en lo que refiere al producto histórico-cultural.
17	Circuito potencial interregional <i>región Ríos de Historia y Aventura- Pueblos rurales y circuitos Productivos.</i>	El circuito interregional tiene como cabecera a las ciudades de Sauce Viejo y San Carlos en el norte y las ciudades de San Lorenzo-Timbúes en el sur. El circuito permitiría el flujo de turistas entre éstas regiones.
18	Circuito interprovincial actual Santa Fe-Paraná.	El circuito interprovincial Santa Fe-Paraná tiene como cabecera a éstas dos ciudades. Motiva el desplazamiento de flujos de turistas desde la provincia de Entre Ríos. Actualmente está en marcha el programa "Dos Ciudades un Destino"
19	Zona circuitos productivos santafesinos Ruta de la Leche.	La zona se compone de atractores vinculados al turismo rural, la gastronomía, la historia y la tradición. Se asienta sobre la principal cuenca lechera de Argentina.
20	Corredor actual de la costa.	Corredor turístico más consolidado de la provincia de Santa Fe. Tiene como cabeceras las ciudades de Santa Fe y Reconquista. Los principales atractores están vinculados al turismo de naturaleza, pesca deportiva, turismo náutico y turismo arqueológico.
21	Circuito interprovincial actual Rosario-Victoria.	Tiene como cabeceras a las ciudades de Rosario y Victoria (Entre Ríos). El puente facilita el flujo de turistas entre las dos Provincias.
22	Corredor potencial río Carcarañá.	El Corredor sigue en todo su trayecto al río Carcarañá. Integra atractivos vinculados al turismo náutico.

Ideas fuerza

Como resultado de los 15 talleres regionales, surgieron las ideas-fuerza que buscan potenciar las ventajas y minimizar las debilidades.

01	Organización territorial en regiones del Sistema Turístico Provincial.	07	Incorporación y/o armonización de métodos para la obtención de datos estadísticos derivados de la actividad turística.
02	Incremento de la cantidad de referentes de turismo en los Municipios y Comunas de la Provincia.	08	Reducción de la estacionalidad turística en el territorio provincial.
03	Generación de mesas de trabajo “intersectoriales” en las regiones turísticas de la Provincia.	09	Identificación y promoción del empleo joven a través del emprendedorismo.
04	Incorporación de la comunidad local en la planificación y desarrollo de la actividad turística.	10	Favorecer el desarrollo de un sistema de transporte “multimodal” para potenciar el flujo de turistas.
05	Identificación y generación de entramados asociativos para el desarrollo de la oferta turística local.	11	Implementación de políticas para garantizar el uso sostenible de los bienes patrimoniales turísticos naturales, culturales y urbanos.
06	Incorporación de producto turísticos innovadores y jerarquización de productos turísticos actuales.	12	Elaboración de programas para integrar a destinos emergentes con destinos consolidados a partir de productos turísticos principales y complementarios.
		13	Programas para garantizar el “turismo joven en la Provincia”.
		14	Puesta en marcha del “Programa provincial de calidad turística”.
		15	Fortalecimiento de los programas de calidad en los Municipios y Comunas turísticas de la Provincia.

16	Transferencia de normas, programas y directrices de calidad turística en el marco del SACT.	25	puestos de trabajos en el sector turístico para toda la Provincia de Santa Fe.
17	Incorporación del concepto de "calidad turística integral" en el sistema turístico provincial.	25	Desarrollo de un "Programa provincial de inversiones turísticas" con el fin de incrementar la cantidad de inversiones directas en el sector turístico.
18	Adecuación y ampliación al territorio provincial del programa provincial de Turismo Social.	26	Desarrollo y actualización de un compendio de fuentes de asistencia financiera que apliquen al sector turístico.
19	Incorporación y/o desarrollo de programas de turismo responsable para el sector público y RSE para el sector privado.	27	Impulso de líneas de financiamiento para proyectos turísticos innovadores proyectados en la Provincia.
20	Capacitación permanente para informantes turísticos de toda la Provincia de Santa Fe.	28	Impulso y sostenimiento de la inversión genuina para el desarrollo de obras de soporte para la actividad turística a partir de la identificación de necesidades de inversión pública y privada para el sector turístico.
21	Generación de un "Programa provincial de formación de gestores públicos en turismo".	29	Ordenamiento del "fondeo" que se destina al fortalecimiento de la Planta Turística Provincial.
22	Generación de marcos institucionales para la adecuada resolución de conflictos turísticos en destino.	30	Disponibilidad de un Banco de proyectos turísticos (base de datos) con ventanillas on-line y o ffline.
23	Investigación, desarrollo e innovación aplicada al turismo.		
24	Disponibilidad de un programa de capacitación en formulación de proyectos turísticos y planes de negocios.		
25	Disponibilidad de un manual de competencias requeridas para cubrir		



- 31** Disponibilidad de un “Banco de Tierras” que oriente la instalación de inversiones turísticas.
- 32** Desarrollar e implementar un plan de marketing turístico de la Provincia.
- 33** Identificación de los mercados prioritarios, estratégicos y potenciales para la promoción y la comercialización de los destinos y experiencias de la Provincia.
- 34** Transición de producto a experiencia turística.
- 35** Acciones para incrementar el número de turistas que arriban a la Provincia, fortalecer el turismo receptivo interno.

- 36** Promoción de la Provincia a través de press trips, fam tours, blog trips, etc.
- 37** Armonización del calendario de “Fiestas populares” de la Provincia.
- 38** Incorporación de la provincia de Santa Fe, a través de sus regiones turísticas, a planes de promoción turística nacionales.
- 39** Actualización y capacitación para el fortalecimiento de los canales de comercialización.
- 40** Sistematización y gestión del calendario de acciones promocionales de la Provincia.

Objetivos estratégicos

1	Consolidar las ocho regiones turísticas como unidades de gestión para potenciar el fortalecimiento de los destinos en la provincia de Santa Fe.	9	provincial de calidad turística. Promover un programa provincial de capacitación para la formación de gestores públicos, privados e instituciones del sector turístico.
2	Incrementar y profesionalizar áreas de turismo en municipios y comunas.	10	Promover el concepto integral de “responsabilidad turística” en la provincia de Santa Fe.
3	Fortalecer el desarrollo y puesta en marcha de un observatorio estadístico del turismo en la provincia de Santa Fe.	11	Diseñar un programa provincial de inversiones turísticas.
4	Promover y garantizar la armonización de los marcos normativos en los servicios turísticos en la Provincia de Santa Fe.	12	Promover la puesta en marcha de un programa integral de turismo social de desarrollo en el territorio provincial.
5	Consolidar el programa provincial de desarrollo sostenible para garantizar un manejo responsable de los bienes patrimoniales turísticos naturales y culturales en la provincia de Santa Fe.		
6	Consolidar el programa provincial de promoción turística contemplando el desarrollo e implementación de un plan de marketing turístico.		
7	Potenciar los programas y las acciones tendientes a garantizar el “turismo joven” en la provincia de Santa Fe.		
8	Promover la puesta en marcha del programa		

[illegible]

		HORIZONTE TEMPORAL											
ACCIONES ESTRATÉGICAS	INSTITUCIONES	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Crear productos turísticos que integren a las regiones turísticas de la Provincia para promover la redistribución del flujo turístico.	Secretaría de Turismo de la Provincia Enlaces Regionales Referentes de Turismo Municipios y Comunas												
Optimizar la conectividad interregional para potenciar la distribución de los turistas en la Provincia de Santa Fe	Secretaría de Turismo de la Provincia Secretaría de Turismo de la Provincia Enlaces Regionales Referentes de Turismo Municipios y Comunas												
Fortalecer las capacidades locales de los destinos turísticos, propiciando la descentralización territorial	Secretaría de Turismo de la Provincia Enlaces Regionales Referentes de Turismo Municipios y Comunas												
Estimular la creación y puesta en marcha de Entes Regionales en toda la Provincia de Santa Fe	Secretaría de Turismo de la Provincia Enlaces Regionales Referentes de Turismo Municipios y Comunas												
Crear la “mesa de facilitación turística” que reúna periódicamente a los enlaces regionales con la Secretaría de Turismo de la Provincia	Secretaría de Turismo de la Provincia Enlaces Regionales Referentes de Turismo Municipios y Comunas												

OBJETIVO

Incrementar el número de Municipios y Comunas que cuenten con un referente técnico-político en el área de turismo.

[illegible]

		HORIZONTE TEMPORAL										
ACCIONES ESTRATÉGICAS	INSTITUCIONES	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Facilitar el “fortalecimiento institucional” del turismo dentro de los gobiernos locales asignando el presupuesto correspondiente	Secretaría de Turismo de la Provincia Enlaces Regionales Referentes de Turismo Municipios y Comunas											
Incorporar tecnologías innovadoras aplicadas a procesos de planificación y gestión en los Municipios y Comunas Turísticas	Secretaría de Turismo de la Provincia Enlaces Regionales Referentes de Turismo Municipios y Comunas											
Promover el desarrollo implementación de modelos de gestión turística en las Regiones.	Secretaría de Turismo de la Provincia											
Desarrollar Planes estratégicos de desarrollo turístico para las regiones turísticas de la Provincia.	Secretaría de Turismo de la Provincia Enlaces Regionales Referentes de Turismo Municipios y Comunas											
Desarrollar un registro único de referentes de turismo de Municipios y Comunas. Incorporar al registro la figura de los enlaces regionales	Secretaría de Turismo de la Provincia Referentes de Turismo Municipios y Comunas											

Integrar a la comunidad local como co-creadora de la estrategia de desarrollo del destino y la Región Turística.

[illegible]

		HORIZONTE TEMPORAL										
ACCIONES ESTRATÉGICAS	INSTITUCIONES	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Crear una red de apoyo que permita fortalecer y ampliar el sistema de turismo social existente.	Secretaría de Turismo de la Provincia Referentes de turismo de Municipios y Comunas											

OBJETIVO

Promover el desarrollo y puesta en marcha de un observatorio estadístico del turismo en la Provincia de

		HORIZONTE TEMPORAL										
ACCIONES ESTRATÉGICAS	INSTITUCIONES	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Definir criterios comunes en lo que refiere a metodología para el relevamiento cualitativo y cuantitativo en la Provincia	Provincia, Municipios, Comunas y Entes Mixtos											
Descentralizar en las Regiones turísticas a través de unidades operativas de gestión de datos para el observatorio turístico	Provincia, Municipios, Comunas y Entes Mixtos											
Sensibilizar y capacitar al sector privado sobre la construcción e importancia de generar indicadores comunes	Sector privado, empresas prestadoras y entidades del sector.											

HORIZONTE TEMPORAL

[illegible]

		HORIZONTE TEMPORAL										
ACCIONES ESTRATÉGICAS	INSTITUCIONES	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Integrar al sector académico y educativo.	Establecimientos educativos locales, provinciales y nacionales.											

OBJETIVO

Promover y garantizar la armonización de los marcos normativos en los servicios turísticos en la Provincia de Santa Fe.

		HORIZONTE TEMPORAL										
ACCIONES ESTRATÉGICAS	INSTITUCIONES	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Trabajar sobre una nueva Ley de Turismo para la Provincia de Santa Fe	Poder Legislativo provincial											
Realizar un relevamiento de la legislación turística vigente en la Provincia de Santa Fe	Secretaría de Turismo de la Provincia de Santa Fe											

OBJETIVO

Promover y garantizar un manejo responsable de los bienes patrimoniales turísticos naturales y culturales en la Provincia de Santa Fe.

[illegible]

PROYECTOS PRIORITARIOS

Nombre: Región Eco turística Jaaukanigás

- **Organismo / Organización / Institución que lidera el proyecto:** Secretaria de Turismo de la Pcia. de Santa Fe, Mintur, Municipalidades de: Reconquista, Avellaneda, Villa Ocampo, Las Toscas, Malabrigo y Comuna de Florencia. Comité de Manejo del Sitio: Universidades, Ministerio de Medio Ambiente, Incupo, Inta, etc.

- **Marco Institucional:** Secretaria de Turismo de la Pcia. de Santa Fe, Mintur, Municipalidades de: Reconquista, Avellaneda, Villa Ocampo, Las Toscas, Malabrigo y Comuna de Florencia. Comité de Manejo del Sitio: Universidades, Ministerio de Medio Ambiente, Incupo, Inta, etc.

- **Descripción :** El proyecto trata de aprovechar esta región declarada sitio Ramsar como una región eco turística , vinculada a la vida al aire libre , turismo aventura y contacto directo con la naturaleza , con un espíritu de conservación y protección de los recursos naturales del humedal Jaaukanigás.

- **Fundamentación:** Falta de planificación y desarrollo aplicado al turismo de naturaleza. Existen antecedentes en la región litoral y otras provincias Argentinas.

Regular la actividad del ecoturismo que permita el desarrollo sustentable de la misma

- **Objetivos:**

· Lograr a través de la planificación turística el desarrollo de localidades emergentes del norte costero provincial, posicionando al Humedal Jaaukanigás como un destino verde, poniendo en valor la biodiversidad del medio como así también los aspectos culturales que la enriquecen.

Objetivos específicos:

- Lograr el desarrollo turístico sustentable de la región
- Conservar y proteger los recursos naturales teniendo en cuenta la importancia de los humedales en el mundo y las reservas de agua dulce del planeta
- Planificar el desarrollo turístico de la región bajo los parámetros y lineamientos de turismo sustentable
- Impulsar inversiones turísticas vinculadas a nuevas tecnologías y aplicación de infraestructura sustentable, energías verdes/alternativas, etc

- Disminuir los impactos ambientales
- Crear un Observatorio Turístico del Sitio
- Integrar fuertemente a la comunidad de la región en todos los aspectos de desarrollo turístico sustentable

- **Ubicación Espacial:** El proyecto alcanza la región turística del Humedal Jaaukanigás, comprende los 5 portales más destacados del humedal, localidades de Reconquista, Avellaneda, Villa Ocampo, Las Toscas, Florencia. Al mismo tiempo incluye las localidades más pequeñas que comprenden el sitio Ramsar en casi todo su extensión.

- **Beneficiarios Directos / Indirectos:** Los beneficiarios directos son básicamente los habitantes de la región, los municipios y comunas que comprenden la región, el sector privado vinculado al turismo las cooperativas de turismo, etc.

Los beneficiarios indirectos serán los visitantes, excursionistas y turistas

- **Recursos Humanos:** El recurso humano es heterogéneo e incluye personal idóneo dependientes del Ministerio de Medio Ambiente, de producción y sus secretarías competentes a la actividad, al mismo tiempo de personal técnico de Ongs involucradas en la temática.

- **Recursos materiales, técnicos y financieros:** Básicamente desarrollo de infraestructura turística acorde a los principios propuestos en el proyecto

Los recursos técnicos:

Los recursos técnicos estarían aportados por la Secretaría de Turismo en gestión de otros recursos humanos de otras áreas o dependencias que sean de aporte para llevar a cabo el proyecto ya pertenezcan al estado nacional, provincial, local y de ongs.

Los recursos financieros:

Los recursos financieros se analizarán de acuerdo a fuentes existentes tanto del estado nacional, provincial y de municipios y comunas.

Nombre: Playas Seguras

- **Organismo / Organización / Institución que lidera el proyecto:** Secretaría de Turismo provincial, Mintur, Sindicato de Guardavidas y Afines, Municipios y comunas Involucradas
- **Marco Institucional:** Secretaría de Turismo provincial, Mintur, Sindicato de Guardavidas y Afines, Municipios y comunas involucradas.
- **Descripción:** El proyecto es importante ya que el mismo tiende a poder regular en temporada estival las playas y balnearios de nuestra provincia, mejorando los servicios, infraestructuras y sobre todo seguridad, contemplando a futuro distinguir con las mismas en calidad
- **Fundamentación:**
 - La falta de seguridad, falta de planeamiento en infraestructura en los espacios destinados a tal fin. Existen antecedentes a nivel nacional
 - Regular la actividad de manera integral todos los balnearios y playas del territorio provincial, brindando a los municipios y comunas involucradas herramientas que permitan diseñar manuales de procedimientos, buenas prácticas, seguridad, concesiones
- **Objetivos**

Objetivo principal o general

Lograr que las playas y balnearios de la provincia de Santa Fe logren homogeneidad en cuanto a la conformación de manuales de manejo y procedimientos

Objetivos específicos:

Lograr mejor seguridad

Lograr certificar calidad

Disminuir los impactos ambientales

Controlar los espacios destinados a diferentes actividades recreativas y deportivas, tanto en agua como en tierra

Desarrollar planes o estrategias de desarrollo territorial en cuanto a inversiones y concesiones teniendo en cuenta las normativas vigentes de cada municipio y comuna.

- **Ubicación Espacial:** El proyecto alcanza las regiones turísticas establecidas en el plan estratégico y aquellas que se vayan incorporando a lo largo del tiempo y que comprendan puntualmente Municipios y Comunas con balnearios y/o playas naturales.

- **Beneficiarios Directos / Indirectos:** Los beneficiarios directos serán las poblaciones locales con el apoyo de sus municipios y comunas

Los beneficiarios indirectos serán los visitantes, excursionistas y turistas

- **Recursos Humanos:** El recurso humano es heterogéneo e incluye personal de la Secretaría de turismo, personal de municipios y comunas, personal de la salud de las localidades adheridas al programa, personal de Sindicato de Guardavidas y Afines de la República Argentina, personal policial de la localidad, prefectura naval , etc.

- **Recursos materiales, técnicos y financieros**

Los recursos materiales:

En principio debería realizarse un relevamiento específico de cada playa o balneario que arroje las necesidades en cuanto a este punto

Los recursos técnicos:

Serán aportados en principio por los recursos humanos ofrecidos para llevar a cabo el proyecto aportado por el estado nacional, provincial, local y de las Ong involucradas

Los recursos financieros:

Se analizarán de acuerdo a fuentes existentes tanto del estado nacional, provincial y de municipios y comunas.

En caso de concesiones formará parte del financiamiento el sector privado.

Nombre: Sistemas internos de lagunas arroyos y esteros del interior de nuestra provincia.

2. Organismo / Organización / Institución que lidera el proyecto: Secretaría de Turismo de la provincia de Santa Fe, Mintur, Ministerio de la Producción, Ministerio de Medio Ambiente, Equipo técnico de investigación del Museo Florentino Ameghino, Equipo técnico del Museo Etnográfico, Municipalidades y comunas involucradas de acuerdo a la región que pertenezca en relación a las eco regiones biológicas de la provincia

de Santa Fe, Chaco Seco, Chaco Húmedo, Espinal, Sistemas de Islas y deltas del Paraná y la Pampeana.

- **Marco Institucional:** Secretaría de Turismo de la provincia de Santa Fe, Mintur, Ministerio de la Producción, Ministerio de Medio Ambiente, Equipo técnico de investigación del Museo Florentino Ameghino, Equipo técnico del Museo Etnográfico Municipalidades y comunas involucradas de acuerdo a la región que pertenezca en relación a las eco regiones biológicas de la provincia de Santa Fe, Chaco Seco, Chaco Húmedo, Espinal, Sistemas de Islas y deltas del Paraná y la Pampeana

- **Descripción:** El proyecto trata de promover el desarrollo turístico de estas regiones biológicas a partir de las buenas prácticas vinculadas al turismo responsable y de conservación, teniendo en cuenta sobre todo la integración de localidades marginadas y de escasos recursos productivos. Por otra parte es de máximo interés apoyar la puesta en valor de muchas reservas y áreas naturales protegidas que estas ecoregiones comprenden.

- **Fundamentación :**

- Falta de planificación y desarrollo aplicado al turismo de naturaleza

Regiones marginadas de escasos recursos

Existen antecedentes en la región litoral y otras provincias Argentinas

- Regular la actividad del ecoturismo que permita el desarrollo sustentable de la misma

- **Objetivos:**

Objetivo principal o general

- Lograr a través de la planificación turística el desarrollo de localidades emergentes de estas ecoregiones como un destino verde y de conservación biológica , poniendo en valor las numerosas áreas naturales y reservas protegidas que dichas áreas albergan
- Brindar oportunidades genuinas de trabajo y desarrollo en estas regiones donde la pobreza y falta de recursos en muchas de ellas es muy fuerte

Objetivos específicos:

- Lograr el desarrollo turístico sustentable de la región
- Conservar y proteger los recursos naturales teniendo en cuenta la importancia de la biodiversidad de cada eco región

- Planificar el desarrollo turístico de la región bajo los parámetros y lineamientos de turismo sustentable
- Impulsar inversiones turísticas vinculadas a nuevas tecnologías y aplicación de infraestructura sustentable, energías verdes/alternativas
- Disminuir los impactos ambientales
- Conservar y divulgar el patrimonio cultural que estas ecoregiones albergan
- Integrar fuertemente a las comunidades de dichas regiones en todos los aspectos de desarrollo turístico sustentable brindando capacitaciones permanentes y asesoramiento técnico
- Realizar trabajos de investigación con equipos de investigadores que permitan delimitar y crear nuevas áreas protegidas y delimitar la capacidad de cargas de las mismas

- **Ubicación Espacial:** El proyecto alcanza muchas localidades de nuestra provincia, las cuales están mapeadas de acuerdo a las características enunciadas.

- **Beneficiarios Directos / Indirectos:** Los beneficiarios directos son básicamente la comunidad en general, los municipios y comunas que comprenden la región, el sector privado dueños de tierras que comprenden áreas protegidas y de usos múltiples, sector científico y de investigación

Los beneficiarios indirectos serán los visitantes, excursionistas y turistas

- **Recursos Humanos:** El recurso humano es heterogéneo e incluye personal idóneo dependientes del ministerio de medio ambiente, de producción y sus secretarías competentes a la actividad, al mismo tiempo de personal técnico de Ongs involucradas en la temática, investigadores y biólogos del Museo Ameghino, y Etnográfico, ministerio de Cultura

- **Recursos materiales, técnicos y financieros:**

Básicamente desarrollo de infraestructura turística acorde a los principios propuestos en el proyecto

Los recursos técnicos:

Serán aportados por la Secretaría de Turismo en gestión de otros recursos humanos de otras áreas o dependencias que sean de aporte para llevar a cabo el proyecto ya pertenezcan al el estado nacional, provincial, local y de Ongs.

Los recursos financieros:

Se analizarán de acuerdo a fuentes existentes tanto del estado nacional, provincial y de municipios y comunas.

Nombre: Proyecto de recuperación y puesta en valor de la Colonia de Vacaciones “Santa Fe” de Alta Gracia – Provincia de Córdoba.

Organismo / Organización / Institución que lidera el proyecto: Secretaría de turismo de la Provincia, Subdirección General de Turismo Social, Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería.

Marco Institucional: Secretaría de Turismo de la Provincia, Ministerio de la Producción, Ministerio de Economía.

Descripción: Refuncionalización edilicia de la Colonia de Vacaciones “Santa Fe” a fin de evitar el deterioro general y subsanar los problemas edilicios como consecuencia del transcurso del tiempo, como así también, la necesidad de adaptarla a las exigencias de alojamiento que se requieren en la actualidad. Intervención en las unidades habitacionales, instalación de la red de desagües pluviales, cloacas y gas natural o energías alternativas; nivelación de suelos para un mejor escurrimiento del agua de lluvia, cerco perimetral y definir proyectos y alternativas de solución respecto al predio de 3 hectáreas denominado La Higuerita, que históricamente estuvo desaprovechado.

Fundamentación: Como antecedentes y razones que motivan el proyecto, existen estudios realizados por DIPCES y DI.P.A.I, donde se manifestaban acerca de la urgencia de obras tendientes a la recuperación de la Colonia, con el objetivo de preservar las instalaciones y brindar seguridad y un mejor servicio a los turistas. Asimismo, con la recuperación y puesta en valor de los Chalets se incrementarán las plazas de alojamiento para el desarrollo de los distintos programas de turismo social.

Objetivo general: Recuperación y puesta en valor de los espacios que componen el centro vacacional.

Objetivos específicos:

Incrementar el número de plazas a ofrecer en la Colonia Vacacional a los habitantes de la provincia.

Mejorar la calidad en la prestación de los servicios de la Colonia a los habitantes de la provincia.

Ubicación Espacial: Colonia de Vacaciones “Santa Fe” de Alta Gracia, Córdoba.

Beneficiarios: Establecimientos educativos de todos los niveles y habitantes de la provincia de Santa Fe.

Recursos Humanos:

Personal de la Secretaría de Turismo y personal técnico que disponga DI.P.A.I.

Recursos materiales:

Según lo disponga el organismo que interviene.

Recursos técnicos:

Según lo disponga el organismo que interviene.

Recursos financieros:

Según lo disponga el Gobierno Provincial.

Nombre: Proyecto Interprovincial de Turismo Social

Organismo / Organización / Institución que lidera el proyecto: Secretaría de turismo de la Provincia, Subdirección General de Turismo Social.

Marco Institucional: Organismos de Turismo Provinciales, Municipios y Comunas, Nodos, Instituciones intermedias, Albergue Túnel Subfluvial, Estancia Las Gamas.

Descripción: Realizar convenios de reciprocidad con otras provincias, consistente en el envío y recepción de contingentes de niños y jóvenes de escasos recursos. La provincia se hará cargo de los gastos de transportación de los grupos que visitan otras provincias y los costos que se originen en concepto de alojamiento y comida de quienes nos visitan.

Fundamentación: La finalidad es promover, fomentar y desarrollar el conocimiento de nuestra geografía y atractivos turísticos y brindar la posibilidad de conocer otras provincias. Como antecedentes, se mencionan planes similares que se llevaron a cabo entre los años 1987 y 1994 aproximadamente. Debe ser contemplada como una herramienta de inclusión que brinde la posibilidad a diversos sectores de nuestra población y de otras provincias de acceder al conocimiento de otras regiones a través del turismo social.

Objetivo general:

Programa interprovincial de turismo social.

Objetivos específicos:

Coordinar acciones con provincias limítrofes, Ej. Entre Ríos y Córdoba, a modo de experiencia

piloto.

Ubicación Espacial: Sectores de la población del territorio provincial que no cuenten con los recursos necesarios para acceder al turismo. En relación a los contingentes que visiten nuestra provincia, en principio se desarrollaría en las ciudades de Santa Fe, Rosario y en un futuro incluir como destinos el corredor de la ruta uno, Parque Arqueológico "Santa Fe la vieja" y estancia Las Gamas.

Beneficiarios: Surgirán de la información que suministren los Municipios y Comunas interesados en participar del proyecto, siendo ellos quienes tienen el contacto directo con la realidad de sus respectivas localidades.

Recursos Humanos: Personal de la Subdirección General de Turismo Social, técnicos capacitados en la temática, coordinadores y guías de turismo.

Recursos materiales: Transporte de pasajeros, infraestructura edilicia, equipamiento, comedores, entre otros.

Recursos técnicos: Equipos informáticos para el registro y planificación de las actividades.

Recursos financieros: Según criterio del Gobierno Provincial.

Nombre: Elaboración de un Registro de Alojamientos Turísticos en la Provincia

Organismo / Organización / Institución que lidera el proyecto: Secretaría de Turismo de la Provincia

Marco Institucional: Secretaría de Turismo de la Provincia, Planeamiento Urbano, DIPAI y Nodos

Descripción:

Creación de un registro de alojamientos Turísticos en la Provincia de Santa Fe, con la colaboración de los Municipios y Comunas para generar anualmente información actualizada.

Fundamentación: Carencia de un registro actualizado en la Provincia sobre las distintas modalidades de alojamientos turísticos que se poseen.

Objetivo general:

Generar un registro actualizado de alojamientos turísticos en la Provincia.

Objetivos específicos:

Generar convenios con los organismos de Planeamiento Urbano, DIPAI y Nodos para conformar un registro actualizado de las distintas modalidades de alojamientos que poseen en cada uno.

Ubicación Espacial: En toda la Provincia, dividida por Nodos Regionales.

Beneficiarios: Municipios y Comunas, Secretaría de Turismo- Ministerio de Turismo de la Nación- Turistas

Recursos Humanos: Personal de la Secretaría de Turismo, Dirección General de Turismo de la Provincia.

Recursos materiales: Planillas de relevamiento - equipos informáticos para carga de información.

Recursos técnicos: Software de carga de información

Recursos financieros: Presupuesto de la Secretaría

Nombre: Elaboración de un Registro de Prestadores de Servicios de Turismo Aventura

Organismo / Organización / Institución que lidera el proyecto: Secretaría de Turismo de la Provincia

Marco Institucional: Secretaría de Turismo de la Provincia

Descripción: Creación de un registro de prestadores de Servicios de Turismo Aventura para control y promoción de los mismos.

Fundamentación: Carencia de un registro actualizado en la Provincia sobre prestadores de Servicios de Turismo Aventura.

Objetivo general: Generar un registro actualizado de prestadores de Servicios de Turismo Aventura.

Objetivos específicos:

Generar un registro de prestadores de Servicios de Turismo Aventura, de manera que estén catalogados y controlados por la Secretaría con el objeto de brindar mayor seguridad al turista.

Ubicación Espacial: En toda la Provincia, dividida por Regiones Turísticas.

Beneficiarios: Municipios y Comunas- Secretaría de Turismo - Turistas

Recursos Humanos: Personal de Fiscalización la Secretaría de Turismo de la Provincia.

Recursos materiales: Planillas de relevamiento y control de documentación, equipos informáticos para carga de información

Recursos técnicos: Software de carga de información

Recursos financieros: Presupuesto de la Secretaría

Objetivos estratégicos del campo de actuación **Calidad Turística y Formación de Recursos Humanos**

OBJETIVO

Promover y garantizar la transferencia de Normas, Programas y Directrices de calidad turística para todas las regiones turísticas de la Provincia.

		HORIZONTE TEMPORAL										
ACCIONES ESTRATÉGICAS	INSTITUCIONES	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Los Municipios y Comunas deben solicitar a la Provincia el acceso a Normas y Directrices de calidad turística del MINTUR.	Estado provincial y Municipios o Comunas.											
Solicitar a la Provincia de Santa Fe la transferencia de capacitaciones a los Municipios y Comunas que lo requieran.	Municipios, Comunas y Empresas privadas.											
Municipios o Comunas Los municipios, comunas o privados que hayan sido distinguidos por algún programa de calidad serán referentes a la hora de contar su experiencia en otros destinos de la Provincia.	Municipios, Comunas, Secretaría de Turismo de la Provincia.											

OBJETIVO

Garantizar la puesta en marcha del Programa Provincial de Calidad Turística.

[illegible]

OBJETIVO

Promover la creación de un manual de competencias requeridas para cubrir puestos laborales en el sector turístico en la Provincia de Santa Fe.

[illegible]

		HORIZONTE TEMPORAL											
ACCIONES ESTRATÉGICAS	INSTITUCIONES	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Capacitar a los responsables de fiscalización turística en la Provincia de Santa Fe	Secretaría de Turismo de la Provincia												

OBJETIVO

Promover la puesta en marcha de un programa provincial para la formación de gestores públicos en el sector

		HORIZONTE TEMPORAL											
ACCIONES ESTRATÉGICAS	INSTITUCIONES	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Implementar una encuesta a modo de relevamiento de “detección de necesidades de capacitación en el ámbito estatal en el sector turístico”	Secretaría de Turismo de la Provincia de Santa Fe												
Realizar un diagnóstico de situación en Municipios y Comunas que cuentan con recursos humanos formados en turismo.	Secretaría de Turismo de la Provincia												
Promover el diseño e implementación de encuestas de satisfacción en las regiones y los destinos turísticos.	Secretaría de Turismo de la Provincia												

[illegible]

		HORIZONTE TEMPORAL											
ACCIONES ESTRATÉGICAS	INSTITUCIONES	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Capacitar al Estado, a los privados y al consumidor sobre el código de conducta y ética en el turismo.	Estado Provincial, privados, entidades y asociaciones.												
Premiar a los Municipios o Comunas, empresas, entidades, asociaciones y a los consumidores que lleven adelante prácticas de Responsabilidad Social y ética en el turismo.	Estado Provincial, privados, entidades y asociaciones.												
Promover la creación y transferencia de un sistema unificado de respuestas, sugerencias y reclamos a disposición del turista.	Secretaría de Turismo de la Provincia Enlaces regionales Referentes de Municipios y Comunas												

PROYECTOS PRIORITARIOS

Nombre: Programa de pasantías y gestión turística

Organismo / Organización / Institución que lidera el proyecto: Secretaría de turismo de la Provincia, Municipios, Comunas y establecimientos de formación en turismo.

Marco Institucional: Secretaría de Turismo de la Provincia, Ministerio de Educación de la Provincia y Ministerio de Turismo de la Nación.

Descripción: Programa de pasantías y práctica profesional en gestión de Municipios y Comunas.

Fundamentación: Carencia de personal idóneo en las gestiones turísticas públicas, falta de empleabilidad de técnicos recibidos en turismo.

Objetivo general: Promover la inserción de referentes técnicos en el área de turismo de Municipios y Comunas.

Objetivos específicos:

Generar convenios entre los establecimientos educativos y los Municipios o Comunas de la Provincia.

Ubicación Espacial: En los Municipios y Comunas de las ocho Regiones turísticas.

Beneficiarios: Estudiantes y profesionales del sector. Los Municipios y Comunas Turísticas

Recursos Humanos: Personal técnico de la Secretaría de Turismo de la Provincia.

Recursos materiales: Secretaría de Turismo de la Provincia.

Nombre: Unidad operativa multisectorial de calidad turística

Organismo / Organización / Institución que lidera el proyecto: Secretaría de Turismo de la Provincia.

Marco Institucional: Secretaría de Turismo de la Provincia, Ministerio de Turismo de la Nación, Universidades, Institutos terciarios, Cámara de empresarios turísticos, Comunas, Municipios, Colegios profesionales, entre otros.

Descripción: Creación de un espacio multisectorial que planifique y determine un programa de calidad provincial que involucre los objetivos planteados en los campos de actuación precedentes planteando los "Planes Operativos Anuales" acorde a prioridades y recursos.

Fundamentación: Hoy no existe éste ámbito multisectorial de discusión en materia de calidad.

Objetivo general: Consensuar y debatir el concepto de calidad turística en los distintos espacios turísticos de la Provincia.

Objetivos específicos:
Planificar, gestionar, ejecutar, monitorear, elaborar un plan de mejora.

Ubicación Espacial: Rotativo

Beneficiarios: Todo el sistema turístico provincial

Recursos Humanos: A determinar

Recursos materiales: Equipamiento e infraestructura a determinar

Recursos técnicos: Creación de un espacio virtual para consultar y unificar criterios en foros.

Recursos financieros: A determinar en función de lo que establezca la unidad operativa.

Objetivos estratégicos del campo de actuación **Inversiones turísticas y financiamiento**

OBJETIVO

Diseñar un Programa Provincial de Inversiones Turísticas.

		HORIZONTE TEMPORAL											
ACCIONES ESTRATÉGICAS	INSTITUCIONES	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Conformar comisiones de trabajo en cada una de las Regiones Turísticas.	Referentes de turismo mediante articulación pública y privada. Incorporar a establecimientos de formación, asociac. civiles)												
Orientar la formulación de un programa de acuerdo a los objetivos específicos de cada Región.	Referentes de turismo mediante articulación pública y privada. Incorporar a establecimientos de formación, asociaciones civiles)												

[illegible]

		HORIZONTE TEMPORAL											
ACCIONES ESTRATÉGICAS	INSTITUCIONES	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Definir una estrategia de promoción de las inversiones turísticas a nivel Provincial, Nacional e Internacional	Secretaría de Turismo de la Provincia. Ministerio de Turismo de la Nación. CFI Universidades. Asociaciones para el desarrollo												
Generar una incubadora de proyectos turísticos	Secretaría de Turismo de la Provincia												
Promover la generación de un Comité Interministerial de Inversiones Turísticas	Secretaría de Turismo de la Provincia Ministerios del Gobierno provincial												

OBJETIVO

Incrementar la captación y orientación de inversiones turísticas privadas en todo el territorio provincial.

		HORIZONTE TEMPORAL											
ACCIONES ESTRATÉGICAS	INSTITUCIONES	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Estimular al inversor a través de financiamiento con tasas subsidiadas.	Organismo gubernamental provincial y local.												
Generar mesas de trabajo donde se orienten las inversiones en ejes estratégicos determinados.	Organismo gubernamental provincial y local.												

OBJETIVO

Intensificar la articulación con otros organismos estatales y provinciales (Ministerios, Secretarías, entre otros) para el desarrollo de infraestructura de base como estímulo para la atracción de inversiones.

[illegible]

OBJETIVO

Diseñar un “banco de proyectos turísticos” para facilitar el encuentro entre autores de proyectos y potenciales inversores.

		HORIZONTE TEMPORAL											
ACCIONES ESTRATÉGICAS	INSTITUCIONES	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Generar mesas de trabajo con articulación público-privada	Entidades públicas y privadas												
Organizar y promocionar nuevas ferias donde se expongan proyectos turísticos.	Secretaría de Turismo de la Provincia												

OBJETIVO

Promover un sistema de estímulos y beneficios para captar inversiones en el sector turístico.

		HORIZONTE TEMPORAL											
ACCIONES ESTRATÉGICAS	INSTITUCIONES	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Trabajar sobre una ley de promoción de las inversiones turísticas	Cámara de Senadores y Diputados												
Desarrollar un plan estratégico de ordenamiento territorial por cada localidad y por cada región turística	Consejos deliberantes Municipales y Comunales												

[illegible]

PROYECTOS PRIORITARIOS

Nombre: Ente coordinador de la inversión público-privada

Organismo / Organización / Institución que lidera el proyecto: Secretaría de Turismo de la Provincia de Santa Fe

Marco Institucional: Instituciones provinciales y municipales, Ong's, asociaciones civiles, cámaras de turismo

Descripción: Este proyecto pretende definir y orientar los ejes de inversión a desarrollarse en toda la Provincia de Santa Fe, priorizando los proyectos que siguen los objetivos y líneas de acción prioritarias del Plan Estratégico de Turismo de la Provincia de Santa Fe.

Fundamentación: Surge a partir de la inexistencia de políticas públicas sustentables y confiables para estimular las mayores inversiones en el sector turístico.

Objetivo general: Definir y orientar los ejes y las acciones de inversión turística en la Provincia.

Objetivos específicos:

Incrementar la inversión turística a corto y mediano plazo.

Orientar el financiamiento hacia proyectos turísticos estratégicos.

Incrementar la articulación público-privada en materia de inversión turística.

Objetivos estratégicos del campo de actuación **Promoción y marketing**

OBJETIVO

Incrementar el volumen de turistas internos, santafesinos que viajan por Santa Fe, y su respectivo gasto turístico.

[illegible]

OBJETIVO

Desarrollar e implementar un plan de marketing turístico para la Provincia de Santa Fe.

[illegible]

		HORIZONTE TEMORAL											
ACCIONES ESTRATÉGICAS	INSTITUCIONES	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Analizar la significación de los factores diferenciales santafesinos para su utilización en la estrategia comunicacional	Secretaría de Turismo de la Provincia												
Diseñar piezas comunicacionales sobre la base de los atributos identitarios y diferenciales de cada una de las regiones turísticas	Secretaría de Turismo de la Provincia												
Realizar talleres, seminarios, foros y mesas de debate con los enlaces regionales y los referentes de Municipios y Comunas	Secretaría de Turismo de la Provincia Enlaces regionales Referentes de Municipios y Comunas												
Desarrollar e implementar el Plan de marketing turístico de la Provincia	Secretaría de Turismo de la Provincia Enlaces regionales Referentes de Municipios y Comunas												

OBJETIVO

Determinar y validar los mercados turísticos prioritarios, estratégicos y potenciales para la promoción turística de la Provincia.

[illegible]

OBJETIVO

Diseñar y comunicar nuevas experiencias turísticas en la Provincia de Santa Fe con base en la observación de las tendencias en gustos, costumbres y preferencias de las personas en su lugar de residencia.

[illegible]

OBJETIVO

Diseñar un plan de capacitación para informantes turísticos en todas las regiones turísticas de la Provincia.

		HORIZONTE TEMPORAL										
ACCIONES ESTRATÉGICAS	INSTITUCIONES	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Generar un acción de reconocimiento, vivencia e intercambio para informantes en todas las regiones turísticas	Secretaría de Turismo de la Provincia Municipios y comunas											

OBJETIVO

Potenciar los programas y las acciones tendientes a garantizar el “turismo joven” en la Provincia de Santa Fe.

		HORIZONTE TEMPORAL										
ACCIONES ESTRATÉGICAS	INSTITUCIONES	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Generar convenios curriculares y viajes de articulación	Secretaría de turismo y Ministerio de Educación											
Promover el asesoramiento a empresas de turismo sobre la legislación turística que existe.	Secretaría de turismo de la Provincia y referentes de EVT´s locales.											

PROYECTOS PRIORITARIOS

Nombre: Santa Fe todo el año de Fiesta

Organismo / Organización / Institución que lidera el proyecto: Secretaría de Turismo de la Provincia.

Marco Institucional: Secretaría de Turismo de la Provincia, Ministerio de Turismo de la Nación, organizadores de fiestas y organizadores de eventos.

Descripción: Ordenar en el tiempo las fiestas para que no exista superposición en las regiones turísticas. Categorizar y profesionalizar las fiestas y los eventos.

Fundamentación: Existencia de numerosas fiestas y eventos identitarios de las localidades y las regiones que se superponen.

Objetivo general: Descubrir y revivir el destino a través del evento.

Objetivos específicos:

Relevamiento, categorización, ordenamiento y promoción.

Ubicación Espacial: En los Municipios y Comunas de las ocho Regiones turísticas.

Beneficiarios: Estudiantes y profesionales del sector. Municipios y Comunas Turísticas

Recursos materiales: Secretaría de Turismo de la Provincia.

Nombre: Conociendo a mi turista

Organismo / Organización / Institución que lidera el proyecto: Secretaría de Turismo de la Provincia.

Marco Institucional: Secretaría de Turismo de la Provincia, Ministerio de Turismo de la Nación, Asociación Hotelera, Sector Educativo

Descripción: Conocer el perfil sociodemográfico y psicográfico de mi turista y potencial turista

Fundamentación: Falta de información para la toma de decisiones con respecto al perfil del turista actual y potencial

Objetivo general: Disponer de información idónea para la toma de decisiones.

Objetivos específicos:

Segmentación del turista de la provincia de Santa Fe.

Ubicación Espacial: En los Municipios y Comunas de la provincia de Santa Fe; y mercados emisores hacia la provincia.

Beneficiarios: Organismos públicos y privados vinculados a la industria turística provincial

Recursos Humanos: Personal técnico del Ministerio de Turismo de la Nación (MINTUR), la Secretaría de Turismo de la Provincia y direcciones de turismo de las regiones turísticas; estudiantes de la carrera terciaria y universitaria relacionadas con el turismo; personal del sector hotelero

Recursos materiales: MINTUR y Secretaría de Turismo de la Provincia.

Recursos técnicos: Encuestas de perfil, en formato gráfico, telefónico, digital y presencial (focus groups)

Recursos financieros: \$200.000 presupuesto ordinario; \$200.000 aportes de terceros y financiamiento externo

Nombre: Libro de Experiencias

Organismo / Organización / Institución que lidera el proyecto: Secretaría de Turismo de la Provincia.

Marco Institucional: Secretaría de Turismo de la Provincia, Ministerio de Turismo de la Nación

Descripción: Definir las Experiencias Turísticas de la Provincia de Santa Fe

Fundamentación: Conformar la base de la estrategia de marketing, pues definen el contenido que será desarrollado, comercializado y comunicado.

Objetivo general: Disponer de un catálogo de productos turísticos de la provincia de Santa Fe

Objetivos específicos:

Definir las experiencias turísticas para cada uno de los diferentes segmentos de turistas.

Ubicación Espacial: En los Municipios, Comunas y Regiones de la provincia de Santa Fe

Beneficiarios: Organismos públicos y privados vinculados a la industria turística provincial

Recursos Humanos: Personal técnico de la Secretaría de Turismo de la Provincia y direcciones de turismo de las regiones turísticas; operadores receptivos locales; asociación hotelera de la provincia; bureau de congresos y convenciones de la provincia

Recursos materiales: Secretaría de Turismo de la Provincia.

Recursos técnicos: Talleres de definición de la Experiencia. Catálogo de los productos turísticos.

Recursos financieros: \$100.000 presupuesto ordinario y financiamiento externo

PARTICIPANTES EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO

Abbet Eduardo, Reconquista. Privado.
Adriana Gaitán, San Lorenzo. Público.
Agüero Carlos, Saladero Cabal. Público.
Agusti Viviana, Cayastá. Público.
Aimar Agustin, Josefina. Público.
Albornoz Ileana, Coronda. Instituciones.
Albrecht Federico, San Guillermo. Público.
Alvarez Ma. Fernanda, Santa Fe. Público.
Alvarez María Luz. Privado.
Alvaro Pereyra, San Lorenzo. Público.
Amilcar Vallejos, Avellaneda. Público.
Ansermet Ana María, Florencia. Público.
Antonella Rinaldi, Rafaela. Privado.
Aranci Verónica, Firmat. Privado.
Arditti Ma. Cecilia, Firmat. Público.
Arduino Raúl, Rafaela. Instituciones.
Aredes Ines, San Cristóbal. Público.
Ayala C. Andrés, Reconquista. Privado.
Baratero M. Carolina, Barrancas - Irigoyen. Privado.
Barbero Miguel, La Lucila. Instituciones.
Barrios Natalia, Cayastá. Privado.
Beccaria Fabiana, Rafaela. Público.
Bedetta Betina, Coronda. Instituciones.
Blanche Roberto. Privado.
Bocca Bibiana, Rosario. Público.
Bonino María.
Bossio Ma. Florencia, Totoras. Público.
Brarda Analía.
Bravo Edgardo, San Cristóbal. Público.
Brizio Mateo, Coronda. Privado.
Buchailot Nilda, Carrizales. Privado.
Bueneco Roberto, Cañada de Gómez. Instituciones.

Bugnon Andrea, San Javier. Privado.
Bugnon Marcial, San Javier. Público.
Bulisacchi Héctor, Chabás. Público.
Bullorini Diego, Firmat. Público.
Bustos Claudio, Rincón. Público.
Cabanqui Marisol, San Javier. Instituciones.
Capocetti Sergio, San Javier. Religioso.
Caporin Andrea, Sauce Viejo. Público.
Cappelletti Danilo, Reconquista. Instituciones.
Carena Robertino, Teodelina. Público.
Casadey Edgar, Funes. Privado.
Cattaneo Lucrecia, Cañada de Gómez. Instituciones.
Cecotti Anela, San Guillermo. Privado.
Cerdan Mariela, Las Toscas. Público.
Ceriali Clara Ana, Gálvez. Instituciones.
Cesare Damián, Melincué. Público.
Chaipero Claudia, Humberto Primo. Público.
Chelini Ruben Darío. Privado.
Ciciliani Florencia, Firmat. Público.
Clebot Marcelo, Monte Vera. Privado.
Cocitto Silvina, Firmat. Público.
Colaneri Verónica, Miguel Torres. Público.
Coletti Betty, San Cristóbal. Instituciones.
Colomar José, Monte Vera. Instituciones.
Corazza Silvia, Arroyo Leyes. Privado.
Córdoba Julio.
Corona Ma. Carolina, San Cristóbal. Público.
Corti Adriana, Firmat. Privado.
Coudannes Alcira. Público.
Cristina Cabrera, Reconquista. Instituciones.
Crudelli Juan, Romang. Público.
Curie Camila, Coronda. Instituciones.

PARTICIPANTES EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO

Dalmasso Brenda, La Lucila. Instituciones.
 Daniel Alegre, Romang. Instituciones.
 Darío Fontana Paris, Colonia Pujol. Privado.
 Dassie Maria Cielo, San José de la Esquina. Público.
 Degradi Eduardo, San Jorge. Público.
 Del Carlo Emilio, Firmat. Privado.
 Dezi Ana, Arequito. Público.
 Díaz Gabriela, Cayastá. Público.
 Diez Nicolás, Reconquista.
 Doldan Sandra, Santa Rosa de Calchines. Público.
 Duarte Gastón.
 Duarte Miryam Vilma, Florencia. Privado.
 Espíndola Claudia, Monte Vera. Público.
 Farrot Víctor Hugo, San Javier. Instituciones.
 Fernanda Fontana, Colonia Pujol. Privado.
 Fernandez Ernesto, Gálvez. Instituciones.
 Fernandez María, Reconquista. Instituciones.
 Ferraro Maximiliano, Cañada de Gomez. Instituciones.
 Ferrer Ana María, Sauce Viejo. Público.
 Ferreyra César, San Javier. Privado.
 Fertoni Carlos, Santa Fe. Instituciones.
 Flores Estefanía, Romang. Público.
 Florito Silvio.
 Fontana César Darío, Colonia Pujol. Privado.
 Forcada Paola, Arequito. Público.
 Forchino Germán, Carrizales. Privado.
 Franzoi Florencia, Avellaneda. Privado.
 Gagliardi Marcelo, Arroyo Leyes. Instituciones.
 Galarza Verónica.
 Galese José, Santo Tomé. Público.
 García María de G., Malabrigo. Instituciones.
 Gariboglio Liliana, Reconquista. Público.

Garnero Victoria, Oliveros. Privado.
 Garofalo Sebastián, Santo Tomé. Público.
 Garrofe Miguel, Firmat. Privado.
 Garrone Martín, Timbúes. Privado.
 Gauna Paola, San Javier. Público.
 Genero Eliana.
 Genero María Belén, La Criolla. Instituciones.
 Germán Lopez, Villa Minetti. Privado.
 Germán Rébola, San Vicente. Instituciones.
 Giacosa Rodolfo, Josefina. Público.
 Gieco Adriana, Zenón Pereyra. Público.
 Gilardi Matías, San Javier.
 Giussani Enrique, San Cristóbal. Instituciones.
 Gomez Cecilia, Villa Ocampo.
 Gomez Cristian, Avellaneda. Privado.
 Gomez Marcelo, Melincué. Privado.
 Gomez Pablo.
 Gonzalez Martín, Reconquista. Privado.
 Gregori Marisa, Firmat. Instituciones.
 Grivarelo Gabriel, Firmat. Público.
 Gutierrez Javier, Santa Fe. Instituciones.
 Guzmán Alejandra, Sunchales. Público.
 Hernandez Marcos, San Javier. Privado.
 Hernández Ricardo, San Javier. Privado.
 Horacio Datola, Esperanza. Instituciones.
 Horacio Moschen, Vera. Instituciones.
 Iturria Horacio, San Javier. Instituciones.
 Iturria Laura, San Javier. Instituciones.
 Javier Mana, San Vicente. Instituciones.
 Jonatán Bieri, Romang. Instituciones.
 Jonatan Ruiz, Humberto Primo. Público.
 Kaaren Robents, Reconquista. Privado.

PARTICIPANTES EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO

Lagger María Ester, San Cristóbal. Público	Niemis Antonela, Romang. Público
Laura Montenegro, Romang. Instituciones	Nini Roberto. Privado
Lecouna Néstor, Sanford. Privado	Olivetti Mario, Reconquista. Privado
Leguiza Víctor. Privado	Ortiz Rafael, San Javier. Instituciones
Lola Marisa, Firmat. Público	Ovando Pablo, Reconquista. Privado
Lopez Roxana, San Javier. Privado	Palacios SilvanaPúblico
Luís Noriega, Huanqueros. Instituciones	Pane Jorge, Laguna Paiva. PúblicoSan Javier
Luque Alberto, Villa Ocampo. Privado	Paoletti Alejandro
Luquez Roberto, Pueblo Andino. Privado	Pascual Carolina. Público
Mangiameli María, V. Tuerto. Público	Paulon Eduardo,San Javier. Público
Marina Alejandra, V. Tuerto. Público	Peres Alcidez, San Guillermo. Privado
Marino Claudio, Coronda. Privado	Perez Lorenzo, Venado Tuerto. Público
Marquez, Nelda, Moises Ville. Público	Perez Maria Laura, Timbues. Público
Martinez Castro M. Gabriela, Firmat. Público	Peri Marcelo, Villa Constitución. Público
Martinez, Hugo, Florencia. Público	Piccirilli Gustavo, Miguel Torres. Público
Masmo Luz, V. Ocampo. Público	Piedrabuena Victoria, San Javier. Público
Melisa Nardelli, Reconquista. Privado	Pighin Martina, San Javier. Público
Mendez Silvana, Saladro Cabal. Público	Piovano Mariela, Timbues. Público
Mendoza Graciela, Romang. Instituciones	Pisaglia Darío, Coronda. Instituciones
Mendoza Mariano, San Javier. Público	Poletti Oscar, Sunchales. Instituciones
Mestre M. Carolina, Firmat. Público	Puebla Ma. Cristina, Monte Vera. Público
Migno Olga	Puebla Marta, Firmat. Instituciones
Milanesi Oscar, Santa Isabel. Público	Quiroz Germán Alejandro, Reconquista. Público
Minardi Carlos, Sunchales. Instituciones	Ramallo Walter, Huanqueros. Instituciones
Mines Patricia	Rebosa Gabriel, Melincué. Público
Monica Martinez, Reconquista. Privado	Recchia Graciela, Pueblo Andino. Privado
Mosqueda E. H. L., Coronda. Privado	Requema Jose, San Javier. Privado
Muchiutti Ayelen	Rinuado Vanina, San Jorge. Privado
Muñoz Analía	Ripoll Marta, Firmat. Privado
Murzyla Roman, V. Ocampo. Público	Risiga Ma. Constanza, Monte Vera. Público
Nasta Evelyn, Coronda	Risso Silvana, Zenon Pereyra. Privado
Neil Claudia, Santa Fe. Público	Romero Roberto, Rincón. Público

PARTICIPANTES EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO

Rouvier Alicia, Florencia. Instituciones	Torossi Danilo, San Javier. Instituciones
Rufino Darío, Coronda. Privado	Torres Manuel Pedro. Instituciones
Rufino Sebastián, Coronda. Privado	Torssero Oscar, Totoras. Privado
Sanabria Carmen, Reconquista. Privado	Tourn Nadia, Romang. Público
Sanchez Néstor, Rincón. Público	Traverso Hugo, San Javier. Privado
Scarpin Susana, Avellaneda. Privado	Travesani Martín, La Criolla. Público
Scenna Liliana, Firmat. Instituciones	Trossero Nora, Totoras. Público
Schuck Adrián, San Javier. Instituciones	Turbay Brigida, Florencia. Público
Sergio Rojas, Vera. Público	Udrisar, María Rosa, Moises Ville. Público
Serrani Sebastián, Chabas. Público	Uleriche, Carlos, Santa Rosa de Calchines. Privado
Silvina Asturiano, Villa Minetti. Público	Uriburu María Pía, San José del Rincón. Público
Simil Jorge	Vallejo Tomas. Instituciones
Slobodianiuk Roberto, Santa Fe. Instituciones	Vanni Eliba, Gobernador Crespo. Público
Sordo María del Huerto, Coronda. Público	Vargas Rita María, San Cristóbal. Instituciones
Sosa Ma. Ana, Reconquista. Público	Vera Pablo. Público
Sphan Raúl, San Javier. Privado	Veronese Flavia
Stampone Franco, Firmat. Público	Villa Gladys, Coronda. Público
Stella M. Boidi, San Guillermo. Privado	Villasboas Viviana, Romang. Instituciones
Stoppel Sabina, Malabrigo. Instituciones	Walter Rodríguez, Moussy SF. Instituciones
Suarez Roberto, Coronda. Privados	Wellig Alejandro, Alejandra. Público
Suppo Tamara, San Cristóbal. Instituciones	Ygarza marcos, Teodelina. Público
Talón Nancy, Santo Tomé. Instituciones	Zapata Sofia, Coronda. Público
Tarabla Pablo, Rafaela. Instituciones	Zilli Ma. Alida, Gobernador Crespo. Público
Teargli Ruben, Firmat. Público	Zoratti Pedro. Privado
Tejeda Ma. Victoria, Coronda. Público	
Tempesta Leonardo, Pueblo Andino. Público	
Tenaglia Rubén, Santa Fe. Privado	
Testa Leonardo, San Javier. Privado	
Testasecca Gina, Firmat. Público	
Toledo Sergio, Zenon Pereyra. Público	
Tomas Vallejo, Santa Fe. Instituciones	
Tomasi Nicolás, Rafaela. Instituciones	